

# OMPI | REVISTA

N° 4 – AGOSTO – 2013



UN TRATADO  
HISTÓRICO abre paso  
a las personas con  
discapacidad visual pág. 2

EFFECTOS DEL TRATADO DE MARRAKECH PARA LAS PERSONAS  
CIEGAS pág. 5 | ÍNDICE MUNDIAL DE INNOVACIÓN 2013 pág. 11 |  
PERSPECTIVAS SOBRE EL DISEÑO pág. 24



# ÍNDICE

- pág.2 Un tratado histórico abre paso a las personas con discapacidad visual
- pág. 5 Efectos del Tratado de Marrakech para las personas ciegas
- pág. 7 Después de Marrakech
- pág. 11 Índice mundial de innovación 2013
- pág. 14 Explotar la innovación: el modelo filipino
- pág. 17 La P.I. y la filantropía: filosofía de la Fundación Gates
- pág. 21 Repercusiones del caso Myriad para la biotecnología
- pág. 24 Perspectivas sobre el diseño
- pág. 30 Diseño polaco: una metamorfosis

Agradecimientos:

- pág. 2 **Michele Woods** y **Carole Croella**, División de Derecho de Autor, OMPI
- pág.14 **Andrew Czajkowski** y **Monika Zikova**, División de Acceso a la Información y al Conocimiento, OMPI
- pág. 21 **Matthew Bryan**, División Jurídica del PCT de la OMPI
- pág. 30 **Anna Morawiec-Mansfield**, Departamento de Relaciones Exteriores, OMPI

Redacción: **Catherine Jewell**  
Diseño gráfico: **Annick Demierre**  
Traducción: **Eduardo Miño**

Fotografía de portada:  
En junio de 2013, la comunidad internacional del derecho de autor concertó un acuerdo histórico que abrirá las puertas a un nuevo mundo de actividades literarias, recreativas y didácticas para personas ciegas, con discapacidad visual o con dificultades para acceder al texto impreso de todo el mundo.

© Organización Mundial de la Propiedad Intelectual

# UN TRATADO HISTÓRICO

## abre paso a las personas con discapacidad visual

En un gesto largamente anunciado como un triunfo del multilateralismo, los Estados miembros de la OMPI han concertado recientemente un importante acuerdo que potenciará mundialmente el acceso de las personas ciegas, con discapacidad visual o con dificultad para acceder al texto impreso a la literatura, el ocio y la educación.

Tras de cinco años de intensas negociaciones, el 27 de junio de 2013, los 186 Estados miembros de la OMPI adoptaron en una conferencia diplomática organizada por el Reino de Marruecos el *Tratado de Marrakech para facilitar el acceso a las obras publicadas a las personas ciegas, con discapacidad visual o con otras dificultades para acceder al texto impreso*. ¿Por qué era necesario este tratado histórico, y cómo va a ayudar a mejorar el acceso de las personas ciegas, con discapacidad visual o con dificultades para acceder al texto impreso del mundo a las obras publicadas?

### **DERECHO INTERNACIONAL DE AUTOR: EQUILIBRAR LA BALANZA**

Desde el Convenio de Berna para la Protección de las Obras Literarias y Artísticas, primer tratado internacional de derecho de autor, concertado en 1886, el derecho internacional de autor reconoce que los derechos de los autores de obras creativas deben equilibrarse mediante disposiciones especiales (conocidas como «limitaciones y excepciones») en favor del interés público. El Convenio de Berna y los tratados subsiguientes en la materia contienen disposiciones especiales de ese tipo que permiten algunos usos de material protegido por derechos de autor sin la autorización del titular de los derechos. Definir los «casos especiales» a los que se aplican estas disposiciones incumbe a los gobiernos nacionales, con la única salvedad de que la reproducción de las obras realizadas al amparo de esas excepciones o limitaciones «no atente contra la explotación normal de la obra ni cause un perjuicio injustificado a los intereses legítimos del autor».

En la práctica, las limitaciones y excepciones al derecho de autor consignadas en las leyes nacionales varían en gran medida. Según un estudio realizado por la OMPI en 2006, sólo 57 países contaban con disposiciones especiales para las personas con discapacidad visual en sus leyes de derecho de autor. Ahora bien, debido al carácter territorial del derecho de autor, cuando la legislación nacional contiene disposiciones especiales de este tipo, en las mismas no se contempla la importación o exportación de obras convertidas a formatos accesibles (como braille, impresión en grandes caracteres o versiones en audio digital de las obras), incluso entre países con normativas similares. Las organizaciones que pretenden realizar obras en formatos accesibles tienen que negociar con los titulares de los derechos el intercambio transfronterizo de obras en formatos especiales o bien financiarse ellas mismas la producción de su propio material.

Esta compleja situación explica por qué, según la Unión Mundial de Ciegos (UMC), de los millones de libros que se publican cada año en el mundo, menos del 5%

*Por Catherine Jewell,  
División de Comunicaciones de la OMPI*

Según la Unión Mundial de Ciegos (UMC), de los millones de libros que se publican cada año en el mundo, menos del 5% están disponibles en formatos accesibles para las personas con discapacidad visual.

El Tratado de Marrakech, adoptado por los Estados miembros de la OMPI en junio de 2013, trata de aliviar la escasez de libros que impide a millones de personas con discapacidad visual el acceso a la mayor parte de las obras publicadas del mundo.

Lo que ha ocurrido aquí en Marrakech representa una esperanza para el colectivo de ciegos y para la comunidad internacional. Le estamos dando un rostro humano a la mundialización.





Foto: WFP/Berrod

La leyenda de la industria fonográfica Stevie Wonder, que ha seguido de cerca las negociaciones, instó a los gobiernos a que conviertan la ratificación del tratado en una prioridad.

están disponibles en formatos accesibles para personas con discapacidad visual. Asimismo, esta es la razón por la cual las bibliotecas de la Organización Nacional de Ciegos Españoles (ONCE), que cuenta con más de 100.000 referencias, y su homóloga argentina, con más de 50.000 obras, no pueden compartir sus títulos con otros 19 países de habla hispana de América Latina.

Reconociendo la necesidad de dar solución a este problema, los Estados miembros de la OMPI comenzaron en 2004 a estudiar si debían armonizarse en general las limitaciones y excepciones al derecho de autor a nivel internacional. La adopción de la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad añadió un ímpetu a esos debates con respecto a las personas con discapacidad visual, que desembocó en la solicitud de un tratado formal para tratar la situación del colectivo mundial de personas con discapacidad visual. Estas conversaciones culminaron en junio de 2013 con la adopción del tratado histórico de Marrakech.

## EFFECTOS DEL TRATADO

El Tratado de Marrakech trata de aliviar la escasez de libros que impide a millones de personas con discapacidad visual el acceso a la mayor parte de las obras publicadas del mundo. Éste exige a los países regidos por sus disposiciones (las Partes Contratantes) que adopten en sus respectivas legislaciones nacionales disposiciones que permitan reproducir, distribuir y poner a disposición del público obras publicadas en formatos accesibles mediante la aplicación de limitaciones y excepciones a los derechos de los titulares de obras protegidas por el derecho de autor.

Asimismo, este Tratado prevé el intercambio transfronterizo de estas obras en formato accesible entre las organizaciones que trabajan al servicio de las personas ciegas, con discapacidad visual o con dificultades para acceder al texto impreso. Se trata del primer tratado internacional que armoniza este tipo de disposiciones especiales a escala internacional, facilitando así el intercambio de obras en formatos accesibles entre organizaciones homólogas de distintos países, lo que evita la duplicación, mejora la eficiencia y reduce los costos del proceso de producción. En vez de que numerosos países produzcan ejemplares accesibles de una misma obra, cada país podrá

producir una obra diferente en un formato accesible, que luego podrá compartir con otros países.

«Es un magnífico logro para la comunidad internacional», dijo el Director General de la OMPI, Francis Gurry, haciendo hincapié en la «diversidad de intereses» en torno a la cuestión, y encomió a los negociadores por su capacidad de alcanzar un consenso para crear un marco «simple, viable y eficaz» que respeta la arquitectura internacional del sistema de derecho de autor. «El tratado ha logrado un equilibrio muy justo entre los diversos sectores interesados que convergen en el tema. Es un tratado que propiciará un cambio, tendrá efectos concretos y positivos y contribuirá a reducir la escasez de libros que durante tanto tiempo han padecido las personas con discapacidad visual».

«Es un milagro», dijo el Presidente de la Conferencia Diplomática de la OMPI, su Excelencia Sr. Mustapha El Khalfi, Ministro de Comunicaciones de Marruecos. «Lo que ha ocurrido aquí en Marrakech representa una esperanza para el colectivo de ciegos y para la comunidad internacional. Le estamos dando un rostro humano a la mundialización».

## ¿CUÁNDO ENTRARÁ EN VIGOR?

El tratado entrará en vigor cuando 20 Estados miembros de la OMPI acepten obligarse por sus disposiciones mediante un proceso de ratificación o adhesión. Ahora que el Tratado es una realidad, comienza la labor de asegurarse de que la generalidad de los Estados miembros lo adopta para que sus destinatarios disfruten de los beneficios que traerá consigo. Poco después de la adopción del Tratado, la leyenda de la industria fonográfica Stevie Wonder, que ha seguido de cerca las negociaciones, felicitó a los negociadores internacionales por su éxito en la conclusión del tratado, e instó a los gobiernos a ratificarlo. «Pido respetuosa y urgentemente a todos los gobiernos y estados que den prioridad a su ratificación, de modo que en sus respectivos países y Estados pase a formar parte de la legislación nacional», dijo a los delegados en la ceremonia de clausura de la Conferencia Diplomática de la OMPI. ♦

# EFECTOS DEL TRATADO de Marrakech para las personas ciegas

Por **Dan Pescod**, Vicepresidente  
de la campaña *Derecho a leer* de la Unión  
Mundial de Ciegos (UMC)



Foto: WIPD/Berrod

Como Vicepresidente de la campaña *Derecho a leer* de la Unión Mundial de Ciegos, durante los últimos ocho años he participado en las reuniones del Comité Permanente de la OMPI de Derecho de Autor y Derechos Conexos (SCCR). Durante los últimos cinco años, he coordinado el día a día de la campaña de la UMC en defensa de lo que ahora se conoce como el Tratado de Marrakech, en colaboración con nuestros Presidentes, Chris Friend y Maryanne Diamond. Más que un trabajo, nuestra campaña en favor de este tratado se ha convertido en una forma de vida.

Sé que hablo en nombre de todos mis colegas cuando digo que la Conferencia Diplomática de Marrakech, y sobre todo sus resultados, es un acontecimiento trascendental, histórico, emotivo y difícil de creer. La etiqueta que tanto se ha utilizado de «milagro de Marrakech» es realmente acertada.

## LOGRO DE CAMBIOS EN LA PRÁCTICA

La UMC piensa que tenemos el tratado que queríamos, uno que realmente propiciará cambios en la vida de millones de personas ciegas o con dificultades para acceder al texto impreso.

Muchos dijeron que el tratado nunca se materializaría. Algunos opinaban que no valía la pena, que por sí mismo no pondría fin a la escasez de libros. En efecto, puedo confirmar que no pondrá fin a la escasez de libros. El tratado, pese a ser un logro grande e importante, tan sólo es una parte del gran rompecabezas de la plena accesibilidad. Pero no podemos dejar de lado una pieza del rompecabezas con la excusa de que no basta para conseguir el rompecabezas completo. Sin esa pieza fundamental — el tratado — el rompecabezas nunca podría completarse.

Durante estos últimos cinco años, la UMC ha escuchado diversos temores de los titulares de derechos sobre las posibles consecuencias que tendrá el tratado para ellos. Al fin y al cabo, no deja de ser el primer tratado de propiedad intelectual (P.I.) cuyo objetivo explícito es mejorar el acceso de los usuarios, en lugar de proteger los intereses de los titulares de derechos.

El virtuoso guitarrista, cantante y compositor puertorriqueño ciego, José Feliciano, el músico senegalés de jazz ciego, Pape Niang y la banda brasileña de reggae, Tribo de Jah, formada en la Escuela de ciegos de Maranhão, asistieron a la Conferencia Diplomática para expresar su apoyo e invitaron a los delegados a un concierto vespertino.



Foto: WIPQ/Berrod

Representantes de la comunidad de personas con discapacidad visual celebran la adopción del Tratado de Marrakech.

La UMC nunca se ha tomado estas preocupaciones a la ligera. Sin embargo, no nos cabe duda de que, realmente, el tratado no perjudicará esos intereses. Estamos seguros de que si las editoriales publican libros accesibles en formatos convencionales asequibles, las personas ciegas y con discapacidad para acceder al texto impreso los comprarán o pedirán prestados en las bibliotecas tradicionales, tal como hacen otros usuarios. Con este objetivo, la UMC tiene intención de seguir trabajando con las editoriales en la consecución de un mundo en el cual as ediciones accesibles sean la norma.

El Tratado abrirá un universo de posibilidades a organizaciones como *Royal National Institute of Blind People* (RNIB) del Reino Unido, en relación con el acceso a los libros y su intercambio, a través de las fronteras internacionales, entre quienes más los necesitan. Incluso en países en los que las personas con discapacidad para acceder al texto impreso están relativamente bien surtidas, como el Reino Unido, las personas con discapacidad visual podrán recibir muchos más títulos en formatos accesibles gracias a las disposiciones del tratado. Actualmente, por ejemplo, *Bookshare.org*, de los Estados Unidos de América, sólo puede enviar a los suscriptores ciegos del Reino Unido unos 75.000 títulos de los 200.000 de que dispone. En virtud del tratado, podrá enviar las 125.000 referencias restantes tan sólo pulsando un botón.

## TRANSFORMAR VIDAS

Además, en los países en desarrollo, donde vive la gran mayoría de la población mundial de personas con discapacidad visual, el tratado permitirá transformar la vida de muchos. En Marrakech, por ejemplo, conocí a una mujer ciega marroquí muy capaz, que hablaba varios idiomas, y había tenido que renunciar a sus estudios de doctorado debido a la falta de libros universitarios accesibles. La ratificación generalizada del Tratado ampliaría radicalmente la probabilidad de que ella consiga los libros que necesita para sus estudios, en formatos accesibles, a partir de las colecciones existentes. El tratado

brinda a esta joven, y a muchos como ella, la esperanza de evolucionar, estudiar, hacer una carrera y aprovechar cabalmente sus considerables capacidades.

## ¿Y AHORA QUÉ?

La campaña de la UMC *Derecho a leer* continúa. Debemos velar no sólo por la ratificación de 20 países, número necesario para que el tratado entre en vigor, sino de todos los países, de modo que las fronteras dejen de ser un obstáculo para los libros en formato accesible.

Debemos explicar a los ciegos y las personas con dificultades para acceder al texto impreso, así como a las organizaciones que los representan, cuáles son las repercusiones del tratado para ellos.

Debemos potenciar las capacidades de las organizaciones de ciegos y demás organismos que se encuentran al servicio de los ciegos de todo el mundo para asegurarnos de que pueden aprovechar las posibilidades que ofrece este tratado para compartir libros.

Debemos seguir trabajando con DAISY, EDItEUR y otras organizaciones que ayudan a hacer accesibles los libros digitales.

Y, lo que es no menos importante, debemos colaborar con las editoriales y otros titulares de derechos para que puedan publicar desde un principio en formatos accesibles.

Nos quedan por delante unos cuantos años más de trabajo intenso para lograr que las personas ciegas y con discapacidad para acceder al texto impreso puedan ejercer su pleno derecho a la lectura. Con todo, Marrakech ha supuesto un verdadero salto adelante, al eliminar las barreras de acceso inherentes al derecho de autor. En Marrakech, la comunidad internacional también ha enviado el decidido mensaje de que ahora es el momento de tomar medidas claras para acabar real y verdaderamente con la escasez de libros. Es maravilloso sentirse parte de ello.

Acaso el tratado no haya puesto término a la escasez de libros, pero, para citar libremente a Sir Winston Churchill, ha señalado el «principio del fin». La UMC confía en seguir trabajando con las personas con discapacidad y sus organizaciones, con la OMPI, con los titulares de derechos, y con cualquier otro que pueda contribuir a llevar a buen puerto esta tarea. ♦



# Después de MARRAKECH

*Por Jens Bammel,  
Secretario General de la Unión  
Internacional de Editores (UIE)*



Foto: istockFoto © mikedam

Felicitaciones por la firma del Tratado de Marrakech. La adopción del texto del tratado es un paso importante para ayudar a los lectores con dificultades para acceder al texto impreso de todo el mundo a acceder a los libros, y es un paso político importante para todos los sectores interesados.

Huelga decir que la conclusión de un tratado internacional, por sí sola, tiene escaso efecto, ya que todo depende de su aplicación a nivel nacional. Esta es la razón por la cual no debemos retardarnos demasiado en mirar atrás, sino que debemos dirigir los ojos al futuro. Puede que el recorrido que nos ha llevado hasta Marrakech no haya sido fácil, pero sin duda es más corto que el que tenemos por delante.

Para cada uno de los sectores interesados, las medidas a adoptar en la consecución de los objetivos del tratado serán ligeramente distintas.

Marrakech ha demostrado que la OMPI es una organización totalmente capaz de materializar tratados internacionales, incluso en esferas nuevas y complejas. Eso, en sí mismo, es un gran logro. Gracias a la labor de su competente Secretaría, la OMPI ha sido capaz de canalizar la voluntad política existente, imprimírle una dirección y producir un resultado decisivo. Como próximo paso, la OMPI debe ayudar a sus Estados miembros a poner sus respectivas legislaciones nacionales en consonancia con las disposiciones del tratado. Los Estados miembros necesitarán orientación para elucidar la manera según la cual este tratado va a funcionar en la práctica. Se trata de una tarea importante, especialmente si se tienen en cuenta las grandes expectativas cifradas en la obtención de resultados sin demora.

Para la Unión Mundial de Ciegos, el Tratado abre la posibilidad real de intercambiar muchos miles de ejemplares de obras en formatos accesibles que actualmente se encuentran en bibliotecas especializadas de diferentes países. Ello supone un gran adelanto para la gran cantidad de personas con dificultades para acceder al texto impreso que están conectadas a este tipo de servicios, y que tienen la capacidad y la tecnología necesarias para acceder a dichos ejemplares. La prioridad será lograr la rápida aplicación del tratado antes de que los avances tecnológicos reduzcan la necesidad de tales servicios o modifiquen la función que desempeñan los proveedores de servicios. Sin embargo, todavía nos queda una tarea importante y difícil: llegar y ayudar a la gran mayoría de las personas con dificultades para acceder al texto impreso de los países en desarrollo que actualmente están fuera del alcance de las organizaciones benéficas capaces de proporcionar ejemplares en formatos accesibles. Si bien la distribución directa de las obras en formato accesible puede ayudar a solucionar en parte este problema, se necesitará abundante orientación y creación de capacidades para llevar a la práctica en ese contexto las disposiciones pertinentes del tratado.

Afortunadamente, existe la voluntad política de cooperar. El hecho de que 51 Estados miembros de la OMPI hayan firmado el tratado después de su adopción demuestra que muchos gobiernos se toman en serio el tema de la igualdad de acceso de las personas con dificultades para acceder al texto impreso, considerándolo no sólo una necesidad humanitaria, sino también un objetivo político. Todos los Estados miembros de la OMPI tendrán que reflexionar sobre la forma de aplicar el tratado de



Marrakech para que realmente mejore el acceso. Para muchos países, esto supondrá una revisión más general de sus políticas en materia de accesibilidad. El objetivo de este tratado sólo podrá cumplirse plenamente con la disponibilidad de recursos adicionales, el fortalecimiento de las capacidades y la colaboración local con los titulares de derechos. Los sectores interesados que representan a las personas con dificultades para acceder al texto impreso habrán de determinar el papel que debe desempeñar la OMPI en lo tocante al suministro de asistencia para la creación de capacidades y la facilitación del acceso a ejemplares en formato accesible. La “biblioteca virtual mundial accesible”, que se ha promocionado como un posible modelo para garantizar el logro de los objetivos del tratado, requerirá un apreciable volumen de recursos.

Para las editoriales, Marrakech ha sido un éxito, ya que se ha contemplado un importante objetivo humanitario sin alterar sustancialmente el derecho internacional de autor. El equilibrio de poderes en el marco de este tratado mantiene los principios tradicionalmente establecidos del derecho de autor, especialmente la regla de los tres pasos (véase el recuadro). El derecho internacional de autor no se ha debilitado, sino más bien reforzado.

Para las editoriales, el eje de la labor seguirán siendo los lectores con dificultades para acceder al texto impreso. Las tecnologías que facilitan la igualdad de acceso se perfeccionan constantemente, y las editoriales las están adoptando, desarrollando y aplicando en todo el mundo. Existe la posibilidad de que, en el curso de los próximos cinco años, dispongamos de productos editoriales totalmente integradores, al menos en lo que hace a las nuevas publicaciones.

El tratado ha sido cuidadosamente delimitado para albergar un propósito humanitario muy específico, en el marco de unas circunstancias excepcionales. Este objetivo se ha plasmado sin alterar la estructura fundamental del derecho internacional de autor y, al establecer límites claros para el intercambio internacional de obras, el tratado confirma y refuerza el principio de territorialidad del derecho de autor.

Habida cuenta del hecho de que las tecnologías digitales transforman las editoriales, las bibliotecas y la educación a una velocidad vertiginosa, el Tratado de Marrakech nos muestra que debemos centrarnos en aprovechar, más que en debilitar, la P.I. como una expresión vital del recurso más importante que tiene el mundo: la creatividad, el espíritu empresarial y el ingenio de las personas de todas partes. ♦



### ***La regla de los tres pasos***

Varios tratados internacionales, como el Convenio de Berna para la Protección de las Obras Literarias y Artísticas (artículo 9.2) y el Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio (Acuerdo sobre los ADPIC) (artículo 13), permiten limitar los derechos de autor en ciertas circunstancias especiales. En general, las limitaciones y excepciones al derecho de autor deben cumplir la denominada regla de los tres pasos, es decir, deben circunscribirse a 1) determinados casos especiales en que la reproducción de la obra 2) no atente a la explotación normal de la obra y 3) no cause un perjuicio injustificado a los intereses legítimos del titular de los derechos de autor.

Foto: WIP/OBerroud



La Conferencia Diplomática para la conclusión del *Tratado de Marrakech para facilitar el acceso a las obras publicadas a las personas ciegas, con discapacidad visual o con otras dificultades para acceder al texto impreso* se celebró en el Palacio de Congresos en la bulliciosa ciudad de Marrakech.

## ***Plataforma de la OMPI de sectores interesados para las personas con discapacidad visual***

Además de las medidas jurídicas consagradas en el Tratado de Marrakech con el fin de mejorar el acceso de las personas con discapacidad visual a las obras publicadas, se están llevando a la práctica varias iniciativas complementarias, destinadas a aumentar la disponibilidad de obras publicadas en formatos adecuados.

En 2008, el SCCR decidió crear en la OMPI una plataforma de sectores interesados, cuyos objetivos son, en primer lugar, mejorar oportunamente la disponibilidad de obras en tipos de imprenta grandes, braille y otros formatos y, en segundo lugar, reducir al mínimo la innecesaria y costosa producción de múltiples ejemplares de una misma obra por las organizaciones que trabajan al servicio de las personas con discapacidad visual de los diferentes países, al facilitar el intercambio internacional de esas obras.

### ***El proyecto TIGAR***

En 2010 se puso en marcha la iniciativa de intermediarios de confianza conocida como proyecto TIGAR (*Trusted Intermediaries Global Accessible Resources*). El proyecto piloto TIGAR agrupa a varias instituciones que trabajan al servicio de las personas con discapacidad visual con el fin de facilitar el acceso a las obras en formatos adecuados, como audio, tipos de imprenta grandes y braille. “El proyecto TIGAR es una alianza público-privada destinada a facilitar la circulación de obras en formatos accesibles para las personas con discapacidad visual de todo el mundo”, ha dicho el Director General de la OMPI, Sr. Francis Gurry. “Complementa el marco instrumental establecido en el Tratado de Marrakech, recientemente aprobado, mediante la creación de un régimen funcional tendiente a aliviar la escasez de libros que viene padeciendo desde hace tanto tiempo el colectivo mundial de personas con discapacidad visual. El proyecto TIGAR es un vehículo eficaz para garantizar a las personas con discapacidad visual un mejor acceso a las obras publicadas, que promete abrir nuevas puertas a la literatura y el aprendizaje”.

El proyecto entraña la creación de una base de datos que contiene las referencias de obras en formatos accesibles y que permite a las organizaciones participantes de todo el mundo realizar búsquedas para adquirirlas, así como la creación de los sistemas necesarios para la transferencia transfronteriza de dichas obras en diversos formatos. La base de datos contiene actualmente unas 200.000 referencias de búsqueda con detalles sobre los formatos disponibles y las organizaciones participantes de las que pueden obtenerse. Algunos intermediarios participantes ya están integrando esas referencias en sus catálogos y las están poniendo a disposición de la comunidad para la que trabajan. Hasta la fecha, se han incorporado al proyecto TIGAR 21 intermediarios de confianza y 45 titulares de derechos.

### ***El marco tecnológico instrumental***

Una segunda iniciativa, conocida como marco tecnológico instrumental, puesta en marcha en junio de 2010, está gestionada conjuntamente por dos organismos internacionales de normalización, el Consorcio DAISY y EDItEUR. El Consorcio DAISY se centra en la elaboración y promoción de normas y tecnologías para las personas con discapacidad visual. EDItEUR desarrolla, promueve y aplica procesos de publicación accesible y normas de metadatos para la industria editorial. Con este proyecto se trata de promover el desarrollo y la utilización de procesos y sistemas tecnológicos normalizados para la producción general de publicaciones accesibles.

### ***Fortalecimiento de la capacidad***

Un tercer eje de la plataforma de sectores interesados es fortalecer la capacidad de los intermediarios de confianza y de la industria editorial en países en desarrollo y menos adelantados y reforzar los vínculos con ellos. Ya están llevándose a cabo actividades de fortalecimiento de la capacidad en Namibia y Bangladesh, y hay otras previstas para Sri Lanka y la República Unida de Tanzania a finales de año.

# Índice mundial de INNOVACIÓN 2013

Por **Catherine Jewell**, División de Comunicaciones de la OMPI  
y **Sacha Wunsch-Vincent**, División de Economía y Estadística de la OMPI

En medio de la incertidumbre económica que reina actualmente en el mundo, los responsables políticos están centrándose en la innovación como vehículo para estimular el crecimiento, generar puestos de trabajo y realzar la competitividad. A juicio de los responsables políticos, la medición de la capacidad de innovación y el desempeño de los países del mundo es esencial para evaluar el progreso y determinar las prioridades. El Índice mundial de innovación (GII), ahora en su sexta edición, se ha convertido en una referencia directriz para el análisis comparativo de los resultados de la innovación de los países del mundo. Dicho índice ofrece indicadores cuantitativos detallados y una guía práctica para que los encargados de formular políticas puedan determinar más fácilmente lo que debe hacerse para fomentar la innovación y mejorar sus resultados en un país dado. Además de clasificar a los países en función de la capacidad de innovación y la producción, el índice apunta a un mayor conocimiento de la dinámica del proceso de innovación en sus múltiples facetas. Este año se centra en la dinámica local de la innovación, para dejar constancia de la importancia de los centros de innovación, como *Silicon Valley* en los Estados Unidos de América o *Daedok InnoPolis* en la República de Corea, en el fomento de un círculo virtuoso de innovación, crecimiento y empleo. En el Índice mundial de innovación 2013 se exponen algunas ideas interesantes sobre el panorama mundial de la innovación, que evoluciona constantemente. En este artículo se examinan sus principales conclusiones.

En el marco de la lenta y desigual recuperación económica mundial, el Índice mundial de innovación pone de relieve la importancia de la innovación como base del crecimiento futuro. “La innovación es uno de los principales factores que contribuyen al crecimiento económico y el componente principal del éxito económico en una economía mundial en la que el conocimiento y los bienes intangibles son, cada vez con mayor frecuencia, elementos constitutivos de los procesos de producción y distribución. La innovación es la fuente de ventajas competitivas para empresas, industrias y sociedades y, como tal, cada vez con mayor frecuencia, la base de la competencia entre ellas”, señaló el Director General de la OMPI, Francis Gurry, durante la presentación del Índice 2013. “La innovación también es la principal fuente de mejoras en nuestra calidad de vida material”, agregó, al destacar las posibilidades que ofrece la innovación para mejorar los resultados sanitarios, garantizar la seguridad alimentaria y superar la amenaza del cambio climático.

El Índice mundial de innovación 2013 se presentó el 1 de julio de 2013 en la serie de sesiones de alto nivel del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (ECOSOC), que este año se centró en particular en la función de la ciencia, la tecnología y la

innovación y las posibilidades que brinda la cultura para lograr los Objetivos de Desarrollo del Milenio y promover el desarrollo sostenible.

## AUMENTO DEL GASTO EN I+D

El Índice mundial de innovación 2013 muestra que la innovación goza de buena salud. A pesar de los constantes problemas económicos mundiales, el panorama general de la innovación es positivo, con un gasto en investigación y desarrollo (I+D) superior a los niveles de 2008 en la mayoría de los países. “En ningún otro período de la historia se ha destinado tanto dinero a la I+D en todo el mundo”, se afirma en el informe. Tras un acusado descenso en 2009, “los países y las empresas han reanudado la inversión en I+D+i”, dijo Soumitra Dutta, coeditor del informe y decano “*Anne and Elmer Lindseth*” de la *Samuel Curtis Johnson Graduate School of Management* (Universidad de Cornell). El gasto bruto en I+D de muchos países desarrollados y economías incipientes muestra una tendencia positiva al alza, y países como China, la India, Indonesia y Malasia disfrutaron de tasas de crecimiento de dos cifras. Los mercados emergentes, en general, han aumentado el gasto en I+D a un ritmo más acelerado que los países de ingresos altos.

## CLASIFICACIÓN

Por segundo año consecutivo, Suiza y Suecia encabezan la clasificación del Índice mundial de innovación, demostrando altos niveles de desempeño en todos los indicadores, seguidas por el Reino Unido, los Países Bajos y los Estados Unidos de América. “Los 25 primeros países clasificados en el índice son una mezcla de naciones de todo el mundo: América del Norte, Europa, Asia, Oceanía y el Oriente Medio”, dijo el profesor Dutta, quien hizo hincapié en el cambio de la distribución geográfica de la innovación y su carácter mundial. Y agregó: “La innovación nunca ha estado tan bien distribuida entre los países”.

Si bien los países de ingresos altos dominan los 25 primeros puestos, la buena noticia es que varios protagonistas nuevos, como China, Costa Rica, la India y el Senegal están superando rápidamente a sus compañeros.

## PERSISTE LA BRECHA DE LA INNOVACIÓN

La clasificación, sin embargo, pone de relieve una “brecha constante en la innovación”. Si bien los países que se encuentran entre los 25 más innovadores han intercambiado posiciones, no hay ningún país que haya entrado o salido de este grupo en 2013. Una posible interpretación de este fenómeno, según el profesor

Dutta, es que el éxito en materia de innovación conduce a la creación de un círculo virtuoso: una vez que un país alcanza un umbral crítico, atrae mayores niveles de inversión y talento que, a su vez, estimulan la innovación.

## EL RÁPIDO PROGRESO DE LOS NOVICIOS DE LA INNOVACIÓN

La clasificación indica un progreso rápido e importante de varios “novicios de la innovación”. Dieciocho países emergentes están superando a otros países de sus respectivos grupos de ingresos. Estos son (por orden de desempeño) la República de Moldova, China, la India, Uganda, Armenia, Viet Nam, Malasia, Jordania, Mongolia, Malí, Kenya, el Senegal, Hungría, Georgia, Montenegro, Costa Rica, Tayikistán y Letonia.

De todas las regiones, América Latina ha mostrado la mejora más importante en la clasificación del índice, siendo Costa Rica quien ocupa el primer puesto de la región.

“Aunque los resultados muestran que muchos nuevos actores siguen enfrentándose a tremendas dificultades, vemos también ejemplos alentadores de éxito en el ámbito de la innovación, también entre los países más pobres. Esto constituye una fuente de optimismo sobre el futuro de la innovación mundial y la recuperación económica”, dijo Bruno Larvin, coeditor del informe y Director Ejecutivo de la Iniciativa para la competitividad europea del INSEAD.

## UNA NUEVA DIMENSIÓN: LA DINÁMICA DE LA INNOVACIÓN LOCAL

El Índice mundial de innovación de este año aporta datos nuevos sobre la dinámica de la innovación local. “Pese a la difícil situación de la economía mundial, están multiplicándose por todo el mundo centros dinámicos de innovación. Estos centros aprovechan las ventajas locales con una perspectiva mundial de los mercados y el talento”, dijo el Sr. Gurry. Los centros locales o las concentraciones de universidades, empresas, proveedores de servicios y proveedores especializados revisten gran importancia para facilitar la innovación”, añadió, señalando su particular importancia para los países en desarrollo que tratan de mejorar sus capacidades de innovación.

Los conglomerados mejoran la competitividad al mancomunar el talento, los conocimientos técnicos, las capacidades y los recursos. Éstos tienen un efecto multiplicador en la economía al fomentar los sectores de la alta tecnología, los basados en el conocimiento o la creatividad, potenciar la excelencia en la esfera de la investigación, atraer empresas mundiales, y estimular la creación de empresas derivadas. El índice muestra que, si bien existen diferentes modelos de centros de innovación, en cada caso hay grandes empresas que actúan como adalides del centro, las cuales desempeñan un papel fundamental en su desarrollo y su éxito. “Estos paladines apoyan los centros de innovación al proporcionar capital y contactos, facilitar la creación y el intercambio de conocimientos, y proporcionar un puente para la comercialización de ideas”, observó Cesare R. Mainardi, Director General de *Booz & Company*. El análisis que ofrece el índice de las formas en que

la innovación se ve influida y moldeada por factores locales únicos y el conocimiento tácito proporciona información esclarecedora sobre la manera en que los “modelos de innovación con resultados satisfactorios se han ido configurando en diferentes condiciones, al igual que sus recetas para el éxito. Dicho análisis también puede ayudar a determinar cómo pueden reproducirse estos modelos donde se den las mismas condiciones o bien ajustarse donde las condiciones sean similares”, señaló el Sr. Chandrajit Banerjee, Director General de *Confederation of Indian Industry*.

El Índice mundial de innovación 2013 examina todas las fases de la cadena de valor, determina y analiza los elementos esenciales para el éxito de los sistemas locales de innovación y su capacidad para llevar las ideas al mercado, como por ejemplo el acceso a la financiación y los mercados y el papel de las incubadoras de empresas y los programas de transferencia de tecnología.

El Índice mundial de innovación se basa en los raseros tradicionales de la innovación y ofrece una visión integral de la “alquimia de la innovación” y la importancia de la convicción a la hora de fomentar las innovaciones. “La innovación en sí es algo más que un proceso. Es una creencia, una filosofía incorporada en los elementos fundamentales del buen gobierno, la sostenibilidad, la eficacia y la agilidad competitiva necesaria para ofrecer valor”, señaló Osman Sultan, Director General de *Emirates Integrated Telecommunications Company PJSC* (du).

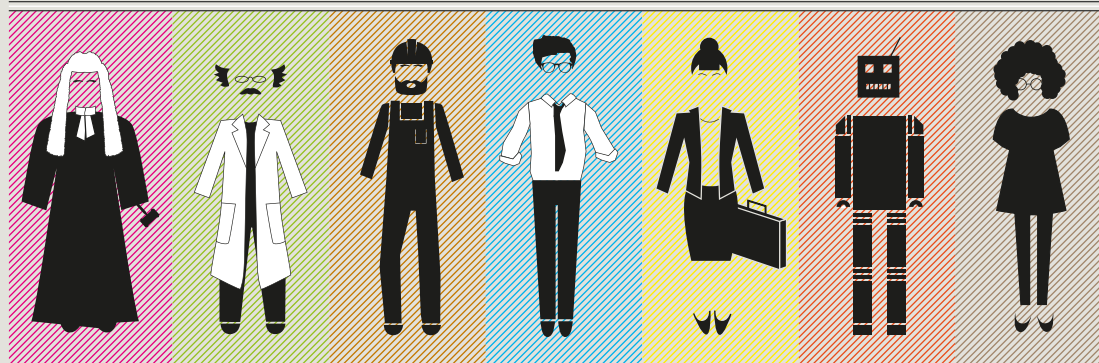
Una de las ventajas fundamentales del Índice mundial de innovación es que brinda un marco para vigilar y aprehender permanentemente el carácter evolutivo de la innovación y las diversas nuevas formas de promoverla. “Ofrece un marco que evoluciona en respuesta a la disponibilidad de datos de una amplia gama de países y al creciente conocimiento de la innovación”, dijo el Sr. Gurry. “Su objetivo es proporcionar un modelo de los insumos y productos del ecosistema de la innovación y referenciar el desempeño respectivo de los países con relación a esos insumos y productos, proporcionando así medidas que los países pueden utilizar para mejorar su capacidad de innovación. Creemos que el índice mundial de innovación está allanando el camino a unas políticas de innovación mejores y más fundamentadas en todo el mundo”.

“En la economía mundial, la innovación procedente de cualquier lugar puede impulsar el cambio y crear nuevas oportunidades por doquier. Toda persona que se interese en la innovación como catalizadora del desarrollo económico y social debe seguir centrándose en el modo según el cual la innovación puede transformar las industrias, las empresas y la vida de las personas, no sólo a nivel local sino en todo el mundo”, señaló el Sr. Li Yingtao, Presidente de los Laboratorios de I+D 2012 de *Huawei Technologies*.

El Índice mundial de innovación es una “lectura obligada” para los responsables políticos que tratan de aprovechar el poder transformador de la innovación con el fin de hacer frente a los problemas de crecimiento económico, empleo y competitividad. ♦

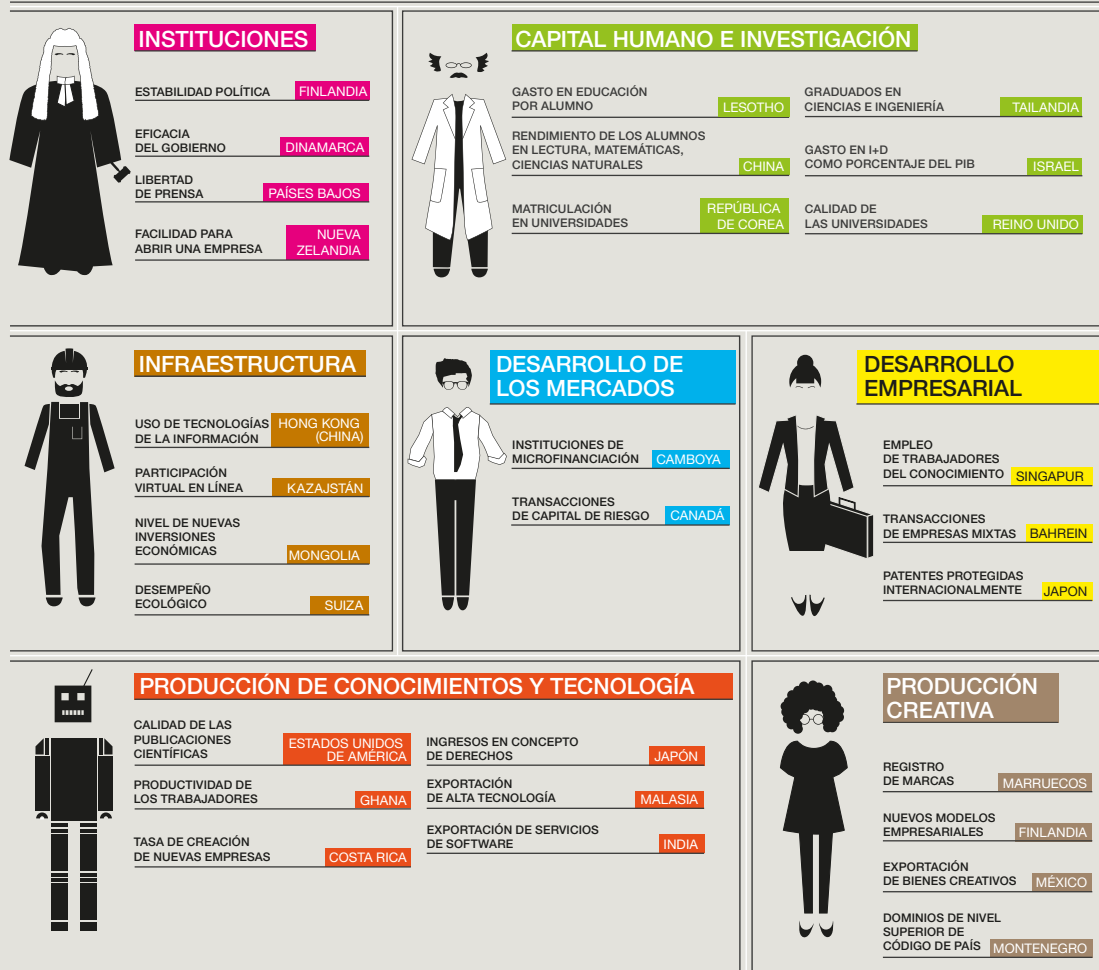
# EL EQUIPO MUNDIAL DE INNOVACIÓN IDEAL

EN UN MUNDO PERFECTO DE LA INNOVACIÓN, ¿QUIÉN SE OCUPARÍA DE QUÉ?



El Índice mundial de innovación clasifica la capacidad de innovación y los resultados de 142 países y economías mediante 7 grupos de indicadores.

Éstos son algunos de los principales protagonistas de cada grupo.



INDICADORES MUNDIALES DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL (OMPI). FUENTE: GLOBAL INNOVATION INDEX. DISEÑO GRÁFICO: LABRENETWORK.

# EXPLOTAR LA INNOVACIÓN: el modelo filipino

*Por Andrew Michael Ong,  
ex Director General Adjunto de  
política, relaciones internacionales  
y asuntos jurídicos de la Oficina de  
Propiedad Intelectual de Filipinas*

Hay un renovado optimismo de que Filipinas, una de las economías de más rápido crecimiento del mundo, con una tasa de crecimiento del 6,6% en 2012, logrará por fin deshacerse de su imagen de «el enfermo de Asia». Con un fuerte consumo interno que respalda el impulso de crecimiento y reforma, y las medidas de lucha contra la corrupción que están propiciando mejoras en el sector manufacturero y de servicios, ha llegado el momento de que el país flexione su músculo económico. Para que esto ocurra, los responsables políticos tienen que invertir en el establecimiento de un marco jurídico, instituciones y sistemas de apoyo a la innovación y el desarrollo tecnológico, y las empresas tienen que dejar de ser consumidoras de tecnología para convertirse en creadoras de tecnología, mediante el aprovechamiento de sus capacidades de investigación y desarrollo (I+D) para generar productos y servicios de alta calidad, innovadores y con valor añadido.

## MÁXIMO APROVECHAMIENTO DE LA INFORMACIÓN SOBRE PATENTES

El uso estratégico, orientado al desarrollo, del sistema de patentes desempeña un papel fundamental en el fomento de la innovación y el crecimiento económico. Las patentes no sólo actúan como incentivo para invertir constantemente en la investigación y el desarrollo tecnológicos, al reconocer y recompensar a los inventores, sino que también actúan como vehículo para difundir el conocimiento tecnológico. Todo solicitante de protección mediante una patente está obligado a explicar cómo funciona su tecnología. Este «requisito de divulgación» hace de las patentes una rica fuente de información tecnológica. Además, las patentes también transforman el conocimiento útil en derechos de propiedad negociables, que sirven de base, por ejemplo, para establecer acuerdos de concesión de licencias tecnológicas destinados a facilitar las transacciones de tecnología entre varios socios y reducir al mínimo los riesgos de apropiación indebida o de infracción. Muchos países utilizan las licencias de tecnología para obtener acceso a conocimientos técnicos que están más allá de sus fronteras, a fin de mejorar la capacidad industrial y manufacturera del país. No hay ninguna razón, al menos en teoría, para que Filipinas no pueda aprovechar el sistema de patentes de la misma manera.

## MEJORAR EL CONOCIMIENTO DEL SISTEMA DE P.I.: UNA PRIORIDAD

En la práctica, sin embargo, las empresas filipinas dan muestras de un escaso conocimiento de cómo el uso estratégico de las patentes puede impulsar la innovación y brindar una ventaja competitiva. El escaso nivel de conocimiento del sistema de P.I., incluso entre los profesionales de la tecnología y los directivos de empresa, se refleja en las estadísticas nacionales de solicitud de patentes. Desde la promulgación del Código de Propiedad Intelectual de Filipinas (Ley de la República N.º 8293) en 1984, el número de solicitudes de patente presentadas por residentes ha sido constantemente bajo, representando sólo entre el 3% y el 5% del número total de solicitudes anuales de patente (véase la figura 1). Es evidente que existe un enorme potencial sin explotar, pues el sector industrial podría utilizar las patentes



Foto: IPOPHL

El personal de las oficinas de apoyo a la tecnología y la innovación emprende un programa de capacitación intensivo antes de la apertura de una oficina. Hasta el momento están funcionando 50 oficinas. Dado que hay muchas universidades deseosas de participar en el programa, es probable que esta cifra aumente.



para fortalecer y potenciar sus actividades de I+D y crear un clima favorable a la innovación.

En un intento por impulsar el uso del sistema de patentes en los círculos empresariales de Filipinas y mejorar el conocimiento del valor estratégico de las patentes, la Oficina de Propiedad Intelectual de Filipinas (IPOPHL, organismo público encargado de promover el uso de la P.I. para el desarrollo económico nacional) reorganizó sus actividades. Desde 2010, la necesidad de explicar los beneficios del sistema de propiedad intelectual y cómo puede utilizarse para ayudar a lograr los objetivos de desarrollo del país se ha convertido en su principal prioridad.

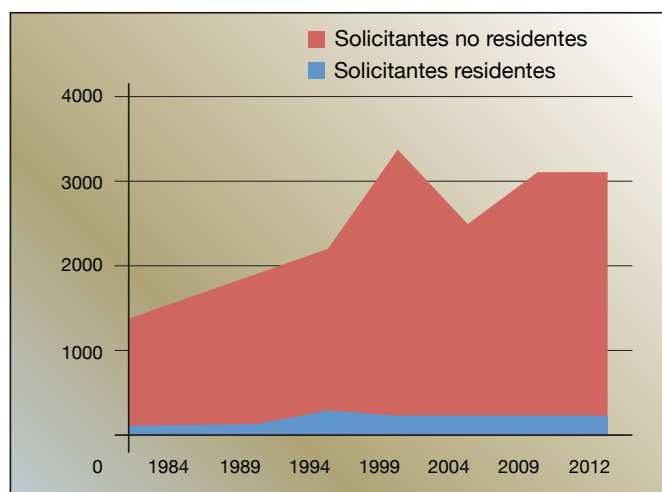
El nuevo enfoque de la Oficina de Propiedad Intelectual de Filipinas está entusiasmando a los sectores especializados en P.I. y despertando interés en nuevos círculos, entre grupos que nunca se habían imaginado que la P.I. pudiera resultarles interesante. Ahora, el reto es proporcionar los conocimientos técnicos y las herramientas que necesitan estos nuevos interesados con el fin de utilizar el sistema de P.I. para sus propósitos. Desarrollar los conocimientos y habilidades necesarias para investigar y utilizar la información sobre patentes parecía un punto de partida ideal para que los nuevos usuarios pudieran añadir valor y aprovechar su trabajo.

**LAS TECNOLOGÍAS DIGITALES: BIENVENIDA LA INFORMACIÓN SOBRE PATENTES**

Antiguamente, buscar información sobre patentes era como buscar la proverbial aguja en el pajar: un proceso lento, poco práctico y costoso. Sin embargo, la mejora de la interoperabilidad de las plataformas informáticas y la facilidad para cargar y transmitir información digital a través de Internet están mejorando los flujos de información, incluso en el ámbito de las patentes. Estos adelantos, unidos a las potentes y avanzadas herramientas de las bases de datos y los motores de búsqueda disponibles actualmente, hacen que sea mucho más fácil para los investigadores, inventores y empresarios extraer la información tecnológica contenida en los documentos de patente. Esta información es una fuente valiosa de conocimiento empresarial y de mercado que está utilizándose cada vez más para informar y educar a los sectores interesados de todo tipo de organizaciones y más allá de las fronteras nacionales. Por ejemplo, proporciona la materia prima para generar “panoramas” tecnológicos en los que se cartografía la densidad relativa de investigación en áreas específicas de la tecnología, los cuales dan una perspectiva útil que puede influir en las decisiones sobre la investigación y la inversión. En resumen, las tecnologías digitales han permitido aprovechar el acervo mundial acumulado de documentos de patente y la riqueza de información científica y tecnológica que contienen.

**CATALIZAR LA CREACIÓN DE P.I.**

Reconociendo los múltiples beneficios que se derivan del acceso y la búsqueda de información sobre patentes, la Oficina de



Cortesía de la Oficina de P.I. de Filipinas (IPOPHL)

El escaso nivel de conocimiento del sistema de P.I. en el sector empresarial se refleja en las estadísticas nacionales de solicitud de patentes. Desde la promulgación del Código de Propiedad Intelectual de Filipinas en 1984, el número de solicitudes de patente presentadas por residentes ha sido constantemente bajo, representando sólo entre el 3% y el 5% del número total de solicitudes de patente presentadas anualmente.



Propiedad Intelectual de Filipinas puso en marcha un proyecto para establecer una red de oficinas de apoyo a la tecnología y la innovación. El proyecto se inició en 2010, juntamente con la iniciativa CATI de la OMPI, encaminada a establecer centros de apoyo a la tecnología y la innovación en las oficinas de P.I. de los Estados miembros con vistas a promover un uso más amplio y activo de la información sobre patentes entre una mayor diversidad de comunidades interesadas.

El objetivo era integrar los centros de servicios de información sobre patentes en las universidades de todo el país para catalizar la creación de P.I., canalizando la información científica y tecnológica de las bases de datos de patentes hacia las industrias locales y ayudando a los investigadores a utilizar la información sobre patentes en su trabajo. Las universidades son el lugar lógico donde ubicar las oficinas de apoyo a la tecnología y la innovación, ya que amalgaman a una diversidad de profesionales bien informados y se encuentran por todo el país.

En el marco del proyecto, cada oficina ofrece servicios bajo demanda asequibles de información sobre patentes a la comunidad empresarial local, y ayuda a fomentar la colaboración entre universidad y empresa en apoyo de la innovación. En algunos casos, las oficinas también ofrecen cursillos sobre P.I. para el personal docente y asisten en la elaboración de material didáctico en materia de P.I. para programas universitarios. En ausencia de una oficina de transferencia de tecnología dentro de una universidad, también pueden ofrecer apoyo en la redacción de solicitudes de patente, tramitación de patentes y comercialización de tecnología.

## DIFICULTADES

Sin embargo, ha resultado difícil suscitar el interés de las universidades y asegurar su compromiso financiero a largo plazo, así como contratar personal docente dispuesto a recibir formación para trabajar en una oficina de apoyo a la tecnología y la innovación. Al igual que sus homólogos de la industria, muchos profesores no eran conscientes de la importancia que tiene para ellos la información sobre patentes o de los posibles beneficios de patentar sus investigaciones. Apegados a una mentalidad de «publicar o morir», muchos ni siquiera se planteaban obtener una patente sobre su investigación antes de publicarla. Modificar estas ideas profundamente arraigadas fue una tarea de enormes proporciones.

## FRANQUICIAS : UN CAMINO HACIA LA VIABILIDAD FINANCIERA

Después de casi un año de gira para atraer a la comunidad universitaria y poner de relieve las ventajas de la iniciativa, un primer grupo de 29 instituciones firmaron un acuerdo inicial de dos años para crear y gestionar una oficina de apoyo a la tecnología y la innovación en sus respectivos recintos. Al firmar, también se comprometieron a celebrar un contrato de franquicia con la Oficina de Propiedad Intelectual de Filipinas para gestionar sus oficinas de apoyo a la tecnología y la innovación como entidad financieramente independiente que formaba parte de una red nacional de franquiciados.

Habida cuenta de la limitación crónica de recursos, la Oficina de Propiedad Intelectual de Filipinas consideró que el modelo de franquicias era la única manera realista de asegurar la viabilidad a largo plazo de las oficinas de apoyo a la tecnología y la innovación y salvaguardar su papel fundamental en la creación de las condiciones necesarias para la innovación. Conforme al modelo se preveía que, después de un período de dos años durante el cual las oficinas recibirían el apoyo del gobierno, éstas llegarían a ser financieramente independientes. La gestión recae en la institución anfitriona y los ingresos provienen de sus servicios prestados a la industria. No obstante, cada oficina funciona bajo un sistema de franquicias. Esto permite aunar recursos, asegurar un alto nivel de calidad y aplicar procedimientos uniformes con el respaldo de una autoridad central. Como franquiciadora, la Oficina de Propiedad Intelectual de Filipinas establece las normas y directrices que rigen el funcionamiento de las oficinas y proporciona asistencia técnica, incluida la negociación de condiciones preferenciales para que las oficinas utilicen bases de datos patentadas de información sobre patentes.

En el foro sobre acceso a la tecnología en favor de la innovación, organizado por la Oficina de Propiedad Intelectual de Filipinas en marzo de 2012, el Director General de la OMPI, Francis Gurry, señaló que «el sistema de patentes ha dado origen al registro más completo, sistemático y accesible de tecnología de la humanidad». El programa de oficinas de apoyo a la tecnología y la innovación de la Oficina de Propiedad Intelectual de Filipinas ofrece a las empresas e investigadores de Filipinas la clave para navegar por esta plétora de información con el fin de avanzar el progreso científico y tecnológico en apoyo de los objetivos de desarrollo económico a largo plazo del país. Hasta el momento, han abierto sus puertas unas 50 oficinas, y hay muchas más universidades dispuestas a participar en el programa.

Aunque es demasiado pronto para evaluar el éxito del modelo de franquicias de la Oficina de Propiedad Intelectual de Filipinas, la iniciativa de la red de oficinas de apoyo a la tecnología y la innovación ya ha transformado la actitud de los académicos con respecto a las patentes. En el ámbito universitario, la información sobre patentes se reconoce actualmente en general como una valiosa fuente de información técnica, y los investigadores estudian inmediatamente la posibilidad de patentar su trabajo. Confiamos en que los beneficios de este cambio de actitud tengan pronto un efecto tangible y positivo en el panorama industrial y las perspectivas comerciales del país. ♦

# La P.I. y la filantropía: filosofía de la Fundación Gates

Por Catherine Jewell,  
División de Comunicaciones de la OMPI



Foto: © Bill & Melinda Gates Foundation / Prashant Panjari

La Fundación Bill y Melinda Gates se inspira en la convicción de que «toda persona merece la oportunidad de vivir una vida sana y productiva». Desde 1994, la Fundación ha distribuido unos 23.000 millones de dólares EE.UU. en subvenciones, y presta su apoyo en más de 100 países. En su afán por sacarle el máximo provecho a sus actividades, la Fundación se rige por cuatro valores fundamentales: optimismo, colaboración, rigor e innovación. «Creemos en el poder de la innovación para resolver los problemas», afirmó Bill Gates en su conferencia *Dimbleby* en Londres (Reino Unido) en enero de 2013. Junto con sus asociados, la Fundación ha desarrollado más de 100 innovaciones para ayudar a transformar la vida de muchas personas, algunas de las cuales ya están disponibles y otras se prevé que lo estarán a finales de esta década. La *Revista de la OMPI* se ha entrevistado con Richard Wilder, Asesor Jurídico Adjunto del Programa de Salud Global de la Fundación, quien explicó el papel que desempeña la P.I. en la labor de la Fundación.

## AUMENTAR AL MÁXIMO LOS EFECTOS

La Fundación se centra en ámbitos clave que tienen el mayor efecto social posible. «Nuestro programa mundial se dirige a un número limitado de enfermedades y situaciones sanitarias que son responsables de una parte importante de la morbilidad y mortalidad de los países en desarrollo», explica el Sr. Wilder. «La Fundación se esfuerza por aprovechar los avances científicos y tecnológicos para atajar las principales causas de dolencias, fundamentalmente las enfermedades infecciosas y la atención sanitaria de la madre y el recién nacido, si bien las vacunas siguen siendo nuestra más alta prioridad. De todos los fondos destinados al desarrollo, la mejor inversión que hemos realizado hasta el momento es en vacunas», indica el Sr. Wilder, al destacar el enorme efecto que han tenido las vacunas en la reducción de

La Fundación Bill y Melinda Gates se inspira en la convicción de que «toda persona merece la oportunidad de vivir una vida sana y productiva». Junto con sus asociados, la Fundación ha desarrollado más de 100 innovaciones para ayudar a transformar la vida de muchas personas. La P.I. desempeña un papel al permitir a la Fundación lograr sus objetivos de acceso mundial.



las tasas de mortalidad y morbilidad infantil. La Fundación tiene como objetivo vacunar al 90% de los niños del mundo contra enfermedades como el sarampión y el rotavirus antes de 2025.

## LA FUERZA DE LAS ALIANZAS

Las alianzas y las colaboraciones son un elemento fundamental de la estrategia de la Fundación. «Creemos en la fuerza de la asociación para ampliar el alcance y la profundidad de nuestra labor», explica el señor Wilder. «Nos interesa establecer alianzas de colaboración con quienes disponen de las herramientas y la infraestructura necesarias para provocar cambios que permitan a todo el mundo disfrutar de una vida más saludable y productiva. No podemos hacerlo solos; nuestros beneficiarios y asociados constituyen la médula de nuestra labor. Las alianzas nos permiten recurrir al talento, los recursos y los conocimientos técnicos de la industria, los círculos académicos y el sector público para crear nuevas herramientas de salud asequibles y adaptadas a las necesidades de los países en desarrollo».

## EL PAPEL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

¿Qué papel desempeña la P.I. en la estrategia de la Fundación? «Nuestras modalidades de utilización de la P.I. obedecen al hecho de que nos orientamos hacia los resultados. Como resultado final de cualquiera de nuestras iniciativas, lo que queremos es ver un producto que entra en los mercados que atendemos y que beneficia a las poblaciones a las que servimos», dice Wilder. La P.I. desempeña un papel en las numerosas asociaciones y colaboraciones mundiales de la Fundación, en la medida en que establece desde el principio la titularidad de los derechos de una tecnología determinada y cómo esa tecnología va a utilizarse y aplicarse una vez creada. «En todas nuestras inversiones, la P.I. se gestiona con miras a lograr un acceso mundial», señala el Sr. Wilder.

Para la Fundación, el acceso mundial supone la difusión rápida y general de los conocimientos y la información generados por los proyectos financiados, así como la disponibilidad de todos los productos derivados de esos proyectos a precios asequibles para quienes más lo necesitan en los países en desarrollo. «Es preciso firmar un montón de acuerdos detallados y muy negociados, por ejemplo sobre licencias de P.I., confidencialidad, transferencia de materiales y similares; éstas son las herramientas básicas que se utilizan en muchos contextos diferentes», dice, sin dejar de señalar los problemas particulares inherentes al carácter filantrópico de la labor de la Fundación.

«Articular el objetivo del acceso mundial e incorporarlo en un documento jurídico es algo que requiere una buena cantidad de explicaciones por adelantado a las empresas y universidades con las que trabajamos por primera vez, y a menudo exige la negociación de condiciones especiales para asegurarnos de que conseguimos lo que necesitamos en lo que se refiere al acceso mundial», dice el Sr. Wilder, y explica que los acuerdos en materia de P.I. y los compromisos de acceso mundial varían en función de la opción de financiación, la naturaleza y la evolución del proyecto, así como las entidades participantes. «Desde los primeros tiempos, era evidente que nuestros asociados querían

que la propiedad intelectual se gestionase adecuadamente», indica. «Puesto que hablamos de la P.I. incorporada en los productos, los titulares de los derechos serán sin duda muy sensibles al respecto y querrán asegurarse de que se tratan adecuadamente. Éstos aceptan nuestro principio de acceso mundial y el hecho de que, en última instancia, el producto será accesible. Pero si pueden obtener una ventaja comercial con la introducción de una tecnología en otros mercados o dirigiéndola a otras poblaciones, no querrán renunciar a ello, ni nosotros queremos que lo hagan, ya que la rentabilidad que obtengan en esos otros mercados puede hacer que su trabajo sea sostenible».

## EL PODER TRANSFORMADOR DE LA INNOVACIÓN

En consonancia con su convicción en el poder transformador de la innovación, la Fundación intenta continuamente encontrar nuevas soluciones para mejorar la salud mundial y aliviar el hambre y la pobreza en el mundo en desarrollo. «Empezamos por definir una solución técnica que queremos obtener, ya sea reinventar el inodoro o desarrollar una vacuna contra el VIH/SIDA o un sistema de inyección sin aguja, y entonces solicitamos propuestas de los sectores interesados para obtener la mayor cantidad posible de aportaciones de personas con ideas de soluciones para resolver esos problemas», explica el Sr. Wilder.

## LA INICIATIVA GRAND CHALLENGES EXPLORATIONS

En 2008, la Fundación puso en marcha la primera convocatoria de *Grand Challenges Explorations*, una iniciativa dotada con 100 millones de dólares EE.UU., cuyo fin es fomentar la colaboración en materia de investigación e innovación para mejorar la salud y el desarrollo mundial. Las subvenciones iniciales son de 100.000 dólares EE.UU., aunque los proyectos que demuestren un gran potencial pueden recibir financiación adicional de hasta un millón de dólares EE.UU. «Se trata de un modelo estándar», señala el Sr. Wilder. «Gracias a estas iniciativas hemos podido avanzar bastante, por ejemplo en lo que atañe a superar algunos de los obstáculos técnicos inherentes al desarrollo de nuevos medicamentos y vacunas. Trabajamos con los beneficiarios para asegurarnos de que disponen de los derechos de P.I. pertinentes para el desarrollo, la utilización, fabricación, comercialización y distribución de los avances que financiamos, a fin de garantizar el acceso mundial».

El programa *Grand Challenges Explorations* se dirige a investigadores ya establecidos en el marco de la ciencia y la tecnología, así como a jóvenes empresarios e innovadores, con miras a ampliar el abanico de ideas para hacer frente a arduos problemas sociales. «Ello obedece en parte a la intención de llegar a un mayor número de actores que en el caso de las subvenciones más grandes. Estamos comprobando que se obtienen resultados muy satisfactorios», dice.

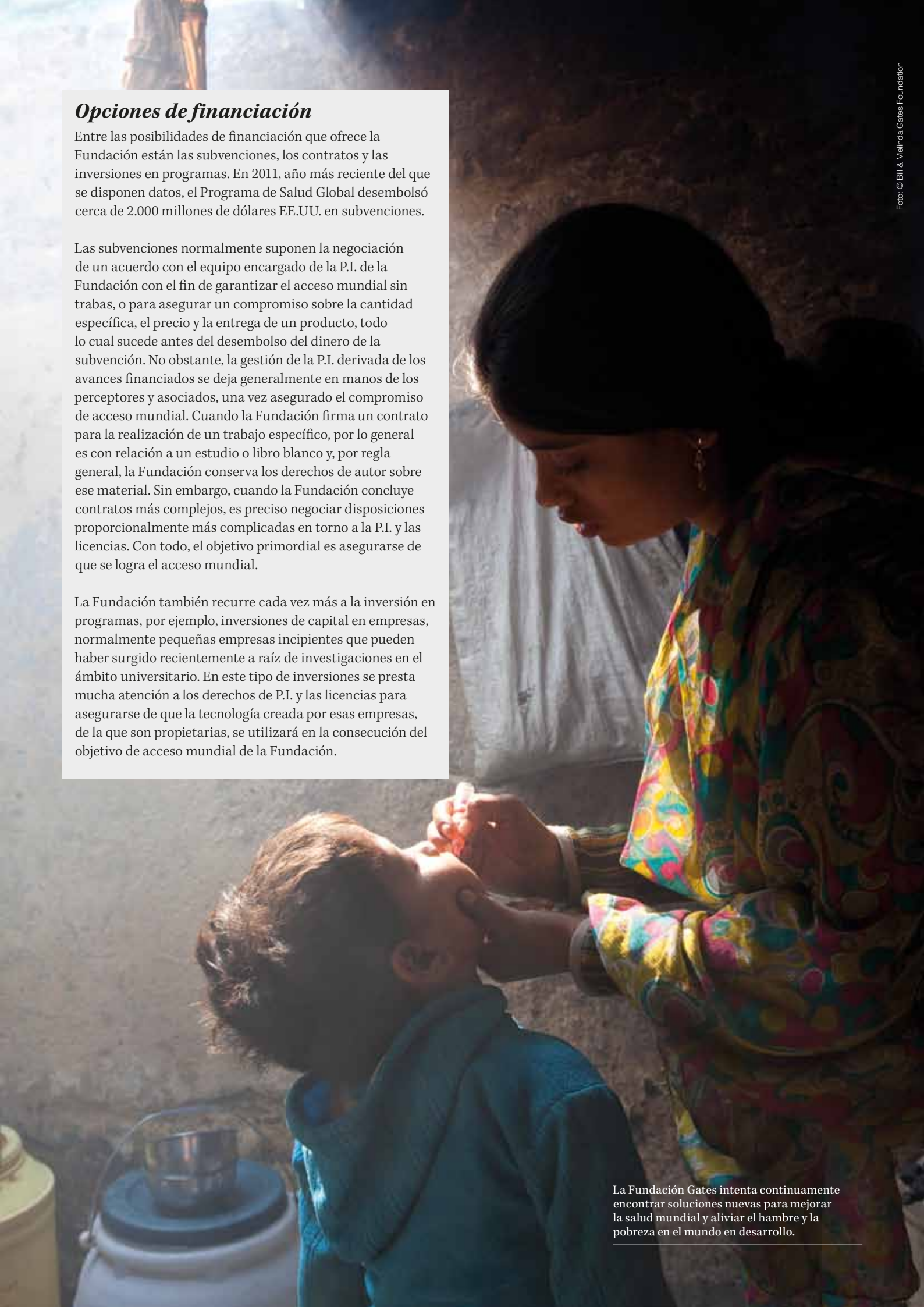
En cada convocatoria del programa se determinan las esferas en las cuales se requieren nuevas ideas y soluciones creativas, y se solicitan propuestas. Por ejemplo, la Fundación ha solicitado recientemente propuestas sobre tecnologías de saneamiento de última generación para ayudar a reducir las enfermedades

## ***Opciones de financiación***

Entre las posibilidades de financiación que ofrece la Fundación están las subvenciones, los contratos y las inversiones en programas. En 2011, año más reciente del que se disponen datos, el Programa de Salud Global desembolsó cerca de 2.000 millones de dólares EE.UU. en subvenciones.

Las subvenciones normalmente suponen la negociación de un acuerdo con el equipo encargado de la P.I. de la Fundación con el fin de garantizar el acceso mundial sin trabas, o para asegurar un compromiso sobre la cantidad específica, el precio y la entrega de un producto, todo lo cual sucede antes del desembolso del dinero de la subvención. No obstante, la gestión de la P.I. derivada de los avances financiados se deja generalmente en manos de los perceptores y asociados, una vez asegurado el compromiso de acceso mundial. Cuando la Fundación firma un contrato para la realización de un trabajo específico, por lo general es con relación a un estudio o libro blanco y, por regla general, la Fundación conserva los derechos de autor sobre ese material. Sin embargo, cuando la Fundación concluye contratos más complejos, es preciso negociar disposiciones proporcionalmente más complicadas en torno a la P.I. y las licencias. Con todo, el objetivo primordial es asegurarse de que se logra el acceso mundial.

La Fundación también recurre cada vez más a la inversión en programas, por ejemplo, inversiones de capital en empresas, normalmente pequeñas empresas incipientes que pueden haber surgido recientemente a raíz de investigaciones en el ámbito universitario. En este tipo de inversiones se presta mucha atención a los derechos de P.I. y las licencias para asegurarse de que la tecnología creada por esas empresas, de la que son propietarias, se utilizará en la consecución del objetivo de acceso mundial de la Fundación.



La Fundación Gates intenta continuamente encontrar soluciones nuevas para mejorar la salud mundial y aliviar el hambre y la pobreza en el mundo en desarrollo.

## Reinventar el inodoro

Hoy en día, más de 2.600 millones de personas, es decir, cerca del 40% de la población mundial, carecen de acceso a servicios básicos de saneamiento. En 2011, la Fundación Gates propuso a los investigadores e innovadores reinventar el inodoro, un objeto funcional que ha evolucionado poco desde su invención en 1775.

Se invitó a las universidades a diseñar inodoros que pudieran recoger y tratar los desechos humanos fuera de la red de saneamiento y transformarlos en recursos útiles, como energía y agua, a un costo no superior a 0,05 dólares EE.UU. diarios por persona, incluidos los costos de capital, explotación y mantenimiento.

Un equipo de investigadores (en la foto de la izquierda) del Instituto de Tecnología de California (Estados Unidos de América) obtuvo el primer premio con su aseo de energía solar que produce hidrógeno y electricidad.

En un acto en el que se expusieron las propuestas ganadoras, el copresidente de la Fundación, Bill Gates, dijo que “las soluciones innovadoras cambian la vida de las personas para mejor. Si aplicamos el pensamiento creativo a todos los problemas, como qué hacer con los desechos humanos, podemos solventar algunos de los problemas más difíciles del mundo”.



Foto: ©Bill & Melinda Gates Foundation / Michael Hanson

diarreicas. Muchas comunidades de países en desarrollo no tienen acceso a la electricidad ni al agua corriente y no pueden instalar servicios de saneamiento adecuados. “Necesitamos una tecnología que no necesite estar conectada a la red de saneamiento”, señala el Sr. Wilder. “El programa *Gran Challenges Explorations* ha generado algunas ideas realmente muy interesantes y vamos a financiar algunas de ellas de cara a su desarrollo futuro, asegurándonos de que sean asequibles y accesibles para las personas pobres de los países pobres”.

“Es muy probable que estas nuevas tecnologías estén protegidas por derechos de P.I., ya que este tipo de inodoros tienen un mercado comercial en embarcaciones de recreo, barcos, campamentos rurales y similares. Los beneficiarios tienen total libertad para atender estos mercados comerciales (u otorgar licencias a otros con esa finalidad) a efectos de lograr la rentabilidad y sostenibilidad, pero queremos estar seguros de que los productos en los cuales invertimos estén disponibles a un precio asequible en los mercados a los que apuntamos”, añade.

El compromiso de la Fundación con la innovación va más allá del desarrollo de nuevas tecnologías, e incluye un gran interés en concebir medios más eficaces de hacer llegar estas innovaciones a los más necesitados. “Ninguna de estas innovaciones

provocará cambio alguno si no llegan a las personas a quienes están destinadas”, señala el Sr. Wilder. “Hay que planificar el despliegue y la asimilación de los nuevos productos. Eso no sucede por arte de magia. Para asegurar que nuestro trabajo forma parte de un todo coherente estamos adoptando un enfoque más integrado y holístico, a fin de potenciar los efectos de un extremo al otro, desde el descubrimiento hasta la entrega”, dice. “Parte de este proceso de reestructuración conlleva el establecimiento de un nuevo sistema de gestión de la P.I. para hacer un mejor seguimiento del compromiso de acceso mundial, la concesión de licencias y la P.I. correspondiente.”.

El uso estratégico que hace la Fundación de la P.I. le está permitiendo aprovechar sus recursos y el poder transformador de la innovación para hacer frente a algunos de los problemas de desarrollo más difíciles del mundo. Si la Fundación obtiene resultados satisfactorios, es muy probable que otras instituciones filantrópicas se animen a hacer lo mismo. ♦

# Repercusiones del caso *Myriad* para la BIOTECNOLOGÍA

Por **Emma Barraclough**,  
Editora del Grupo, Managing  
Intellectual Property

¿De quién son propiedad los genes? ¿Son nuestros mientras están dentro del organismo, pero pueden pertenecer a otros cuando se extraen de éste? Los genes humanos aislados, ¿son creaciones humanas patentables, o son productos de la naturaleza no patentables? Estas son las interrogantes que se plantearon a principios de este año los nueve jueces del Tribunal Supremo de los Estados Unidos de América en el caso *Association for Molecular Pathology v Myriad Genetics*. La historia del caso Myriad comienza hace casi 20 años, cuando *Myriad Genetics*, radicada en Salt Lake City, anunció que había secuenciado el gen *BRCA1*, una mutación que puede producir cáncer de mama y de ovario. Dos años después, el equipo publicó la secuencia de otro gen correlacionado con el cáncer hereditario de mama y de ovario: el *BRCA2*. La empresa obtuvo la patente de ambos genes. Sus descubrimientos fueron lucrativos: en 1996 comenzó a vender la primera prueba de diagnóstico molecular de estos cánceres hereditarios a un costo en torno a 3.000 dólares EE.UU. por paciente.

Avanzamos hasta 2009, cuando la empresa (junto con el consejo de administración de la Universidad de Utah) fue demandada por un grupo de activistas de derechos humanos y de derechos de los pacientes. Los demandantes, *Public Patent Foundation* (PUBPAT), *American Civil Liberties Union* (ACLU) y *Breast Cancer Action*, cuestionaron las reivindicaciones de siete de las patentes del BRCA de Myriad. Aunque en los Estados Unidos de América se patentan miles de genes, el abogado de PUBPAT, Dan Ravicher, dice que los grupos se centraron en Myriad debido a la resistencia de la empresa a conceder licencias de sus patentes a los rivales.

Los demandantes ganaron en primera instancia, cuando un juez de Nueva York mantuvo que el ADN no es materia patentable. Por una casualidad del momento, el Tribunal de Apelaciones del Circuito Federal examinó la controversia dos veces: una vez antes y otra después de que el Tribunal Supremo dictaminase en otro caso sobre biotecnología muy esperado -*Prometheus v Mayo*- que las patentes del método de diagnóstico de Prometheus no eran válidas (véase *Los tribunales estadounidenses lidian con la idoneidad de la materia patentable* - [http://www.wipo.int/wipo\\_magazine/es/2012/06/article\\_0006.html](http://www.wipo.int/wipo_magazine/es/2012/06/article_0006.html)).

En el momento en que el caso Myriad se abría camino hacia el Tribunal Supremo, había recibido casi 50 escritos de *amicus curiae*, desde asociaciones de abogados de propiedad

## Casos clave en la esfera de la biotecnología

Los jueces y funcionarios de las oficinas de patentes de ambos lados del Atlántico se han pronunciado respecto de una serie de controversias de gran resonancia relacionadas con genes. A continuación siguen algunas de las más importantes.

### *Diamond v Chakrabarty*

En 1980, el Tribunal Supremo de los Estados Unidos de América dictaminó que un microorganismo que se había modificado genéticamente para su uso en la limpieza de derrames de petróleo era patentable, al considerar que no constituía un "producto de la naturaleza". El Tribunal sentó un importante precedente en el ámbito de la patentabilidad al dictaminar que "las leyes de la naturaleza, los fenómenos físicos y las ideas abstractas no se han considerado patentables. Por tanto, un nuevo mineral descubierto en la tierra o una nueva planta encontrada en la naturaleza no son materia patentable. Estos descubrimientos son 'manifestaciones de la naturaleza, a disposición de todo el mundo sin estar reservados en exclusiva para nadie'" No obstante, la decisión fue muy reñida: cuatro jueces disintieron, todo un presagio de los litigios que vendrían después.

### *El oncorratón de Harvard*

En 1984, la Oficina Europea de Patentes (OEP) recibió su primera solicitud de patente de un animal: el oncorratón de Harvard modificado genéticamente. Ocho años más tarde, concedió la patente a los investigadores de la Universidad de Harvard, una decisión a la que se opusieron diversos partidos políticos, grupos religiosos y activistas ambientales. En última instancia, la Oficina Europea de Patentes confirmó la patente en 2004, si bien decidió que debía relacionarse sólo con ratones transgénicos, pero no con cualquier roedor.

### *Prometheus Laboratories, Inc v Mayo Collaborative Services*

En marzo de 2012, el Tribunal Supremo dictaminó que las reivindicaciones de la solicitud de patente de Prometheus de formas de optimizar las dosis de determinados medicamentos empleados en el tratamiento de enfermedades específicas no eran válidas, porque se referían a un fenómeno natural. Como resultado de la decisión, a los preparadores de pruebas genéticas les resulta más difícil obtener patentes.

intelectual e investigadores de biotecnología hasta inversores en capital de riesgo y ciudadanos interesados. No es de extrañar el interés que despertó el caso, teniendo en cuenta tanto las cuestiones sometidas al Tribunal como las tendencias dentro de la propia industria farmacéutica. La controversia planteaba cuestiones cargadas de emotividad con relación a la propiedad y el control del material genético, desde el momento en que las empresas farmacéuticas estaban desesperadas por obtener derechos de patente sobre innovaciones médicas a medida que el flujo de ventas de los medicamentos más populares iba descendiendo. Se solicitó al Tribunal que fallase su decisión teniendo en cuenta que la medicina personalizada, ofrecida a través de pruebas como BRACAnalysis de Myriad, presagiaba un gran avance en la prestación de atención de salud, pero también considerando que la presión financiera a que estaban sometidos los presupuestos sanitarios era mayor que nunca.

### LA CUESTIÓN SOMETIDA A LA CONSIDERACIÓN DEL TRIBUNAL ERA SI LOS GENES HUMANOS AISLADOS SON PATENTABLES

Los nueve jueces del Tribunal Supremo necesitaron ocho semanas para emitir su dictamen después de escuchar a ambas partes en la controversia. Lo que dijeron fue que un segmento de ADN de origen natural es un producto de la naturaleza y, como tal, no puede patentarse. Por el contrario, el ADN denominado complementario, un producto artificial diseñado para reproducir las partes codificantes de los genes, es susceptible de protección mediante patente, ya que no se produce de forma natural. «El técnico de laboratorio sin duda crea algo nuevo cuando sintetiza ADNc», dijeron. Los efectos sobre los posibles futuros titulares de patentes de genes fueron claros: en cuestión de horas, la USPTO emitió un memorando a tenor del cual ordenaba a sus examinadores que rechazaran reivindicaciones de productos creados exclusivamente a partir de ácidos nucleicos naturales, o de fragmentos de ellos, ya estuvieran aislados o no.

La opinión del Tribunal, redactada por el juez Thomas, tan sólo tenía 18 páginas. Su brevedad fue interpretada por algunos como un signo del carácter de un caso abierto y cerrado, y por otros como prueba del fracaso del Tribunal para hacer frente a las difíciles cuestiones que planteaba la controversia. Hubo quejas de que los fallos sobre casos específicos ofrecen poca orientación sobre cómo debe aplicarse la ley en otras controversias sobre biotecnología.

«La decisión ... es sorprendentemente breve, dadas las cuestiones jurídicas y científicas complejas que se han planteado; no aclara de ninguna manera coherente la diferencia necesaria para transformar el material natural en material sintético susceptible de protección mediante patente», se lamentó Jeffrey Lewis, presidente de la *American Intellectual Property Law Association*.

Myriad trató rápidamente de darle un giro positivo al resultado de la batalla legal de cuatro años para proteger sus derechos de patente, y anunció que el Tribunal Supremo había confirmado sus reivindicaciones de patente sobre el ADNc.

Aunque admitió que los jueces habían declarado que cinco de sus reivindicaciones sobre ADN aislado no eran susceptibles de patentarse, la empresa dijo que tenía más de 500 reivindicaciones válidas de 24 patentes diferentes sobre su prueba BRACAnalysis.

### LOS DEMANDANTES DECLARAN LA VICTORIA DE SU CAMPAÑA CONTRA LAS PATENTES DE GENES

«El Tribunal concluyó legítimamente que no pueden otorgarse patentes por algo tan fundamental de la naturaleza como el ADN», dijo Dan Ravicher, de PATPUB. Sandra Park, del Proyecto de Derechos de la Mujer de la ACLU, declaró que los nueve jueces habían derribado una barrera importante de cara a la atención de los pacientes y la innovación médica. «Myriad no ha inventado los genes BRCA y no debe controlarlos», dijo. «Gracias a este fallo, los pacientes tendrán un mayor acceso a las pruebas genéticas y los científicos podrán investigar esos genes sin temor a ser demandados».

Así pues, ¿qué significado tiene la decisión para los científicos de la biotecnología? Las opiniones están divididas. Algunos, como el científico genético ganador del premio Nobel, John Sulston, creen que las patentes hacen poco para estimular la investigación. En apoyo de la demanda contra Myriad en 2009, el Dr. Sulston dijo que las patentes de genes podrían tener un «efecto espeluznante en la investigación, obstruir el desarrollo de nuevas pruebas genéticas, e interferir con la atención médica ... en lugar de fomentar la innovación».

Francis Collins, director de los Institutos Nacionales de Salud de los Estados Unidos de América, tras su eufórico «¡Woo Hoo!» del día de la decisión del Tribunal Supremo respondió de manera más moderada, y dijo que la decisión había sido una victoria para quienes están a la espera de atención médica basada en técnicas genéticas. «El derecho a controlar exclusivamente el uso de genes de un paciente podría haber hecho más difícil el acceso a nuevas pruebas y tratamientos basados en nuevas tecnologías que permiten determinar rápidamente la secuencia de cualquiera de los aproximadamente 20.000 genes del genoma humano».

Pero Jim Greenwood, director del grupo industrial BIO, radicado en los Estados Unidos de América, dijo que la decisión representaba «un distanciamiento preocupante» de décadas de precedentes judiciales y de la USPTO en apoyo a la patentabilidad de moléculas de ADN que imitan las secuencias de origen natural, y añadió que podría crear incertidumbre en círculos empresariales respecto de un conjunto más amplio de invenciones biotecnológicas.

Ese punto de vista fue compartido por Courtenay Brinckerhoff, de *Foley & Lardner*, quien dijo que, si bien la decisión tendrá efectos de largo alcance y a largo plazo para la industria de la biotecnología, la mayor consecuencia inmediata es el nivel de ambigüedad que presenta a los científicos y sus soportes financieros. «Si bien el Tribunal Supremo parece haber trazado una línea clara entre el 'ADN natural' y el 'ADNc', hay muchos otros tipos de construcciones de ADN que están patentadas,



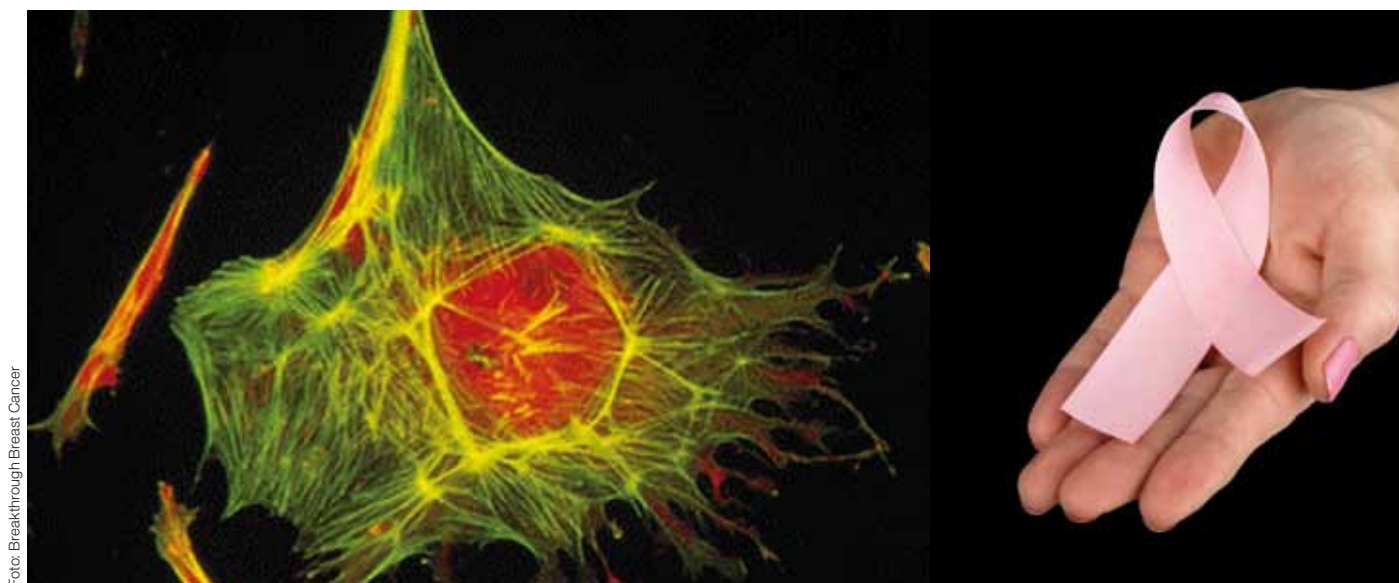


Foto: Breakthrough Breast Cancer

Foto: iStockFoto © MollyAnne

Imagen del gen BRCA (arriba). En el caso *Association for Molecular Pathology v Myriad Genetics*, el Tribunal Supremo de los Estados Unidos de América examinó la cuestión de si los genes humanos aislados son patentables. En una decisión unánime, los nueve jueces presidentes fallaron que el ADN natural aislado no es patentable, pero que el ADN sintético, como el ADNc, sí que lo es.

como las sondas y cebadores de nucleótidos cortos, así como construcciones de ARN interferente», dijo. No está claro si el caso *Myriad* se aplicará, o cómo se aplicará, a otras áreas de la biotecnología, como las proteínas y anticuerpos, o a otros productos farmacéuticos, como las nuevas entidades químicas aisladas de fuentes naturales. Responder a estas preguntas llevará años, señaló la Sra. Brinckerhoff, mientras la Oficina de Patentes de los Estados Unidos de América, el Circuito Federal y el Tribunal Supremo elaboran un cuerpo legal en torno a *Myriad*. «Entretanto, los innovadores, los competidores y los inversores deben tomar decisiones empresariales importantes sin saber si se respetará o no este tipo de patentes».

La Sra. Brinckerhoff y otros abogados también sostienen que el caso *Myriad* crea una diferencia entre los Estados Unidos de América y sus rivales económicos en lo tocante a las normas sobre patentamiento de genes. Así, por ejemplo, la Oficina Europea de Patentes concede patentes a las invenciones relacionadas con secuencias de genes, siempre y cuando los solicitantes puedan demostrar la aplicación industrial de la secuencia. Australia, el Canadá y el Japón tienen normas similares, que permiten el patentamiento de genes humanos, a condición de que estén aislados y en la solicitud de patente se explique su utilidad.

A causa de estas diferencias jurisdiccionales, los científicos que tratan de obtener patentes tendrán que revisar sus estrategias de P.I. en los Estados Unidos de América. Ahora que los examinadores de la USPTO ya no van a conceder patentes sobre el ADN genómico aislado, es probable que las empresas de biotecnología recurran al secreto comercial para proteger sus inversiones (un hecho que pondría en tela de juicio la promesa del sistema de patentes, es decir, que la

divulgación se recompensa con un monopolio temporal). La posibilidad de mantener en secreto sus secretos dependerá en gran medida de la capacidad de los rivales de someter sus descubrimientos a ingeniería inversa. También es probable que las empresas de biotecnología como *Myriad* vigilen más de cerca los valiosos datos que vayan acumulando en el curso de sus investigaciones. Las empresas que ya poseen patentes sobre genes tendrán que revisar sus carteras y plantearse abandonar algunas patentes, en lugar de seguir pagando tasas para mantener unos derechos de propiedad intelectual vacíos de contenido. Las empresas que han adquirido licencias sobre derechos de patente tal vez deban renegociar las tasas de regalías.

Pero a pesar de los problemas que la decisión ha planteado a la industria biotecnológica, la empresa protagonista de la sentencia se mantiene optimista. Mientras los titulares de patentes y sus abogados meditaban sobre las consecuencias de la decisión del Tribunal, *Myriad* estaba ocupada preparando demandas por infracción de patente. Antes de que transcurriera un mes desde que el Tribunal Supremo fallase su decisión, la empresa había demandado a dos empresas que presentaron pruebas *BRCA* rivales en junio. También ha observado atentamente como los políticos han instado a los Institutos Nacionales de Salud a usar el denominado derecho de intervención para obligar a *Myriad* a conceder licencias de sus patentes sobre *BRCA* *Analysis*. La batalla sobre la biotecnología está lejos de haber concluido. ♦

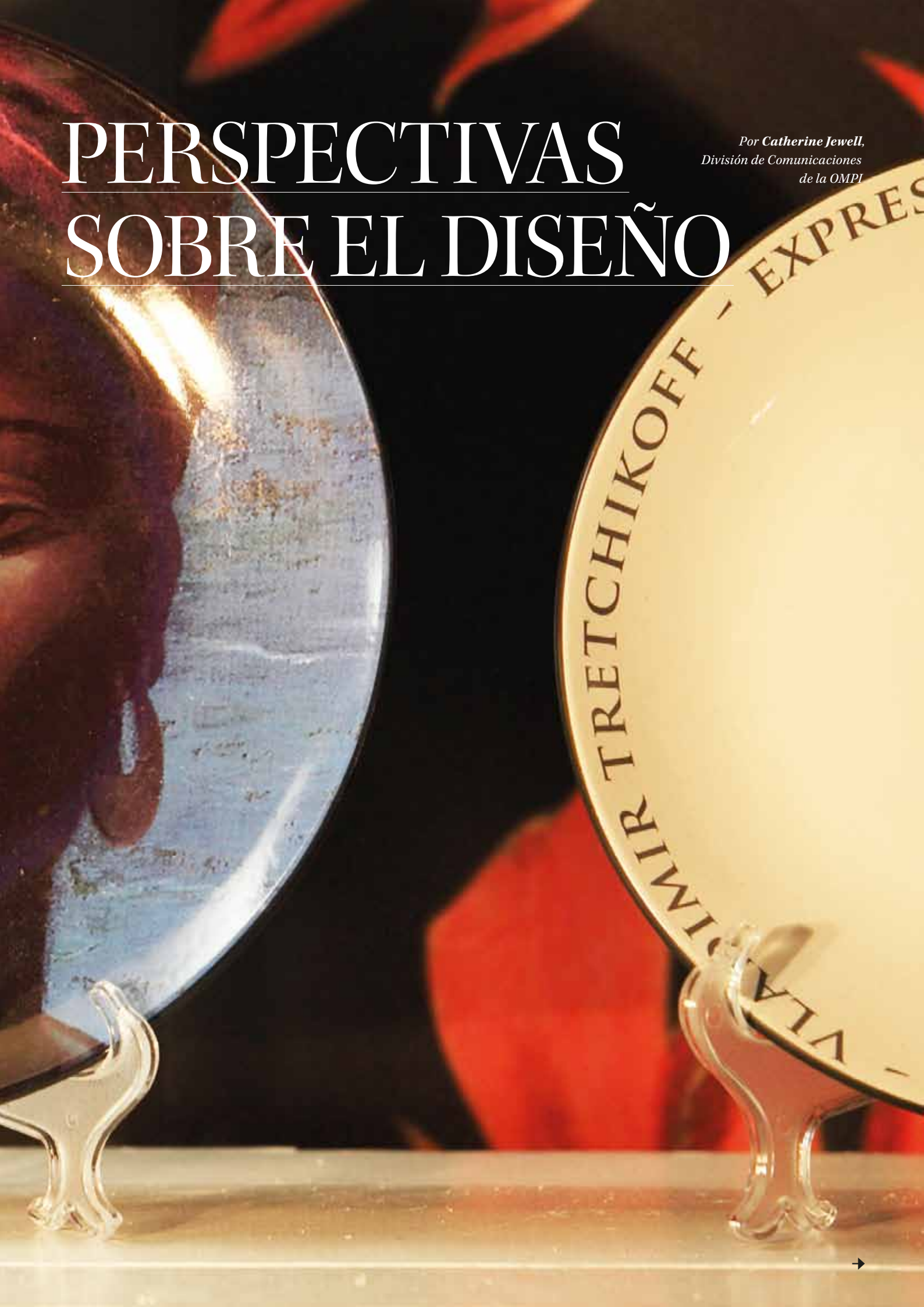


*Design Indaba*, fundada en 1994 por Ravi Naidoo, se concibió inicialmente como una conferencia para intercambiar ideas. Se ha convertido en la mayor plataforma de diseño creativo del hemisferio sur, y ahora cuenta con una gran exposición, un festival de cine y diversos eventos musicales. Ha aportado una cifra estimada de mil millones de rand (unos 10.000 millones de dólares EE.UU.) a la economía sudafricana.

---

# PERSPECTIVAS SOBRE EL DISEÑO

*Por Catherine Jewell,  
División de Comunicaciones  
de la OMPI*



Tres grandes nombres del mundo del diseño —el diseñador argentino Adrián Cohan, el profesor indio de diseño Darlie Koshy, y el activista sudafricano del diseño y fundador de Design Indaba, Ravi Naidoo— se dieron cita en el foro organizado por la OMPI *El diseño al servicio de la innovación* en mayo de 2013, donde pusieron de relieve el enorme potencial del diseño como factor de innovación y de creación de riqueza. El foro se celebró en el marco del Comité Permanente sobre el Derecho de Marcas, Diseños Industriales e Indicaciones Geográficas (SCT), donde los Estados miembros de la OMPI están elaborando un marco jurídico internacional para simplificar los procedimientos de registro de los diseños. Los tres ponentes explicaron sus perspectivas particulares a la *Revista de la OMPI*.

### LA PERSPECTIVA DE UN DISEÑADOR

Los responsables políticos reconocen cada vez más el papel fundamental que desempeña el diseño para impulsar el desarrollo económico y el progreso social, pero ¿qué pasa con los diseñadores y su forma de trabajo que llaman tanto la atención?

«Los diseñadores tienen una capacidad única de interpretar la realidad y la capacidad de ver los mismos problemas de una manera diferente y llegar a nuevas soluciones», explicó el Sr. Adrián Cohan.

«Añadimos valor al conectar los puntos entre lo que las empresas pueden hacer y lo que la gente necesita. Se trata de encontrar la mejor solución entre lo posible y lo deseable», dijo.

Sin embargo, todavía queda mucho camino por recorrer antes de que se reconozca plenamente la contribución que pueden aportar los diseñadores para impulsar la innovación, crear valor y alcanzar soluciones viables a muchos problemas sociales difíciles. «La profesión del diseño sigue siendo el pariente pobre», señaló el Sr. Cohan. «Para un pequeño número de empresas, el diseño constituye un eje central de su estrategia de negocio, pero para otros miles de empresas no lo es», dijo. Más allá de una falta injustificada de reconocimiento formal, el Sr. Cohan explicó que algunos de los problemas prácticos más difíciles con que se enfrentan los diseñadores se derivan de la complejidad del contexto jurídico. «Me gustaría ver una ley en todas partes», dijo Cohan. «Hacer el sistema más barato y más fácil de usar sería bueno, pero en la base se necesita una ley que proteja todo de manera similar, con un margen mínimo de interpretación. Eso no sucede. Los responsables políticos deben sintetizar las leyes y los procedimientos para que sean más fáciles de usar».

### LA PERSPECTIVA DE UN EDUCADOR

El Dr. Darlie Koshy, Director General con funciones ejecutivas del *Institute of Apparel Management and Apparel Training and Design Centre* de la India, cuyo campus principal se encuentra en Gurgaon, también está contemplando la simplificación del marco jurídico y la racionalización de los procedimientos de registro de diseños.. La complejidad de los procedimientos implica que «los diseñadores no tienen el conocimiento, el tiempo o el dinero para asegurarse la protección que necesitan», dijo.

La aplicación en la India del Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio

(Acuerdo sobre los ADPIC), administrado por la Organización Mundial del Comercio (OMC), ha aumentado la conciencia de la necesidad y el uso del sistema de propiedad intelectual en la India. Sin embargo, «todavía estamos en una fase embrionaria en lo que al uso de la propiedad intelectual se refiere y nuestra capacidad es todavía muy escasa, pero con procedimientos simplificados, rápidos, y tasas de registro más bajas, esto seguirá creciendo», dijo.

### LOS ECOSISTEMAS CREATIVOS IMPULSAN EL CRECIMIENTO ECONÓMICO

Al hablar sobre la relación entre los ecosistemas creativos y el crecimiento económico, dijo que la competitividad, el progreso económico y la capacidad de mejorar los niveles de vida de un país están cada vez más vinculados a su capacidad para innovar. Por ello, «tenemos que integrar la P.I. para estimular la creación de riqueza e incidir mucho más en la cadena de valor; la innovación y el diseño son elementos muy importantes para lograrlo», dijo. En cuanto a la industria textil y de la confección de la India, que en la actualidad da empleo directo a más de 45 millones de personas, advirtió que «como no alentemos a las pequeñas empresas a proteger sus diseños, no prosperarán. Formamos parte de un mercado mundial, y tenemos que crear diseños originales para ese mercado. En un mundo globalizado, es doblemente importante que las pequeñas empresas utilicen la P.I. para proteger su presencia territorial». Atraer y ampliar la participación de la clase creativa en torno al 25% (desde el nivel actual del 14%) es fundamental para asegurar el «efecto multiplicador» del sector creativo en la economía de la India, dijo.

A pesar de las importantes mejoras que ha experimentado la formación en materia de diseño en la India, el Dr. Koshy subrayó la necesidad de que los responsables políticos y las universidades «reflexionen sobre la manera de alentar a los creadores de la India a crear, proteger, gestionar, rentabilizar económicamente y velar por la observancia de sus derechos de P.I. Tenemos que alejarnos de la escolarización en cadena y permitir a la gente pensar por sí misma. La educación debe centrarse más en el liderazgo, el espíritu empresarial, el diseño y la innovación. Tenemos que fomentar el riesgo y tolerar los errores. En una sociedad con aversión al riesgo, no hay innovación», dijo.

### NECESIDAD DE REFORZAR LOS VÍNCULOS ENTRE LA UNIVERSIDAD Y LA INDUSTRIA

Una colaboración más estrecha entre la universidad y la industria y la creación de incubadoras de empresas favorecería la investigación del diseño más orientada al mercado, crearía puestos de trabajo y apoyaría a las empresas emergentes en el ámbito universitario, señaló. Asimismo, destacó los beneficios de incorporar módulos de P.I. y de diseño industrial en las principales instituciones académicas para ayudar a los estudiantes de diseño a desarrollar sus ideas y comercializarlas. «Si se quiere crear una clase creativa, hay que fomentar la creación de P.I. en las instituciones de diseño y apoyar el establecimiento de microempresas, lo que a su vez puede generar riqueza. Los estudiantes tienen buenas ideas, pero no saben cómo llevarlas adelante. Si tuviesen a alguien para asesorarlos, la situación cambiaría verdaderamente», dijo.

«Las universidades y los responsables políticos tienen que fijarse en toda la cadena, es decir, la creación, protección, gestión, rentabilización económica y observancia de la propiedad intelectual», dijo. «Nuestro trabajo es llegar a la simplicidad a partir de la complejidad y poner esa simplicidad en manos del gran público, de manera que los pequeños inventores de las aldeas de la India entiendan que pueden ganar dinero con su trabajo y que están haciendo algo importante para el país. Cuando esta conciencia se extiende de forma generalizada, una sociedad se vuelve innovadora». También son esenciales la formación profesional para aliviar la escasez de personal cualificado y la disponibilidad de información práctica sobre el sistema de P.I. para respaldar a los creadores en la protección y el aprovechamiento de su labor.

De cara al futuro, el Dr. Koshy subrayó el carácter cooperativo cada vez mayor del diseño. Asimismo, destacó una nueva tendencia, el surgimiento de los nuevos “directores de relaciones emocionales con el consumidor”, cuya función es formular estrategias encaminadas a crear una conexión emocional con los consumidores. «Todo fabricante quiere que su producto sobresalga en la mente de los consumidores, ya que una presencia mental se traduce en una cuota de mercado y una rentabilidad», dijo. «La gente quiere reavivar su vida, así que los productos tienen que convertirse en servicios y los servicios tienen que convertirse en vivencias. Esta transformación es la clave del éxito del diseño. Hoy en día no hay productos sin servicio, y no puede haber servicio sin vivencia. Al vincular estos elementos, los diseñadores se convierten en criaturas muy eficaces», subrayó.

### LA PERSPECTIVA DE UN ACTIVISTA DEL DISEÑO

Para el Sr. Ravi Naidoo, Director Gerente de *Interactive Africa*, radicada en Ciudad del Cabo, y fundador de la internacionalmente reconocida *Design Indaba*, el diseño va más allá de los consumidores y se ocupa más, en general, de atender las necesidades de la comunidad. «El diseño es un componente vital de la economía, y desempeña un papel crucial para poder reinventar nuestras sociedades», dijo.

«La creatividad es el recurso renovable primordial. En un mundo con problemas de recursos, siempre habrá una idea. Nunca viene mal una buena idea», dijo, señalando los beneficios económicos que se derivan de las industrias creativas a nivel mundial. «El diseño puede proporcionar una ventaja competitiva y puede ser un factor singular diferenciador de la economía».

«Las ideas son moneda de cambio y el capital más valioso de un país. El terreno que se extiende entre las orejas es vital», dijo, señalando que «el verdadero oro no se extrae a tres kilómetros de profundidad en Johannesburgo, el verdadero oro camina por las calles de Johannesburgo».

### DESIGN INDABA – PROVOCAR UN INCENDIO DE CREATIVIDAD

En 1994, en los albores de la democracia en Sudáfrica, y convencido del poder transformador de la creatividad, el Sr. Naidoo fundó *Design Indaba*. Inicialmente una conferencia para intercambiar ideas, *Design Indaba* se ha convertido en la mayor plataforma de diseño creativo del hemisferio sur, y ahora cuenta con una

gran exposición (487 expositores de Sudáfrica), un festival de cine y diversos eventos musicales. Este acontecimiento anual ha aportado una cifra estimada de mil millones de rand (unos 10.000 millones de dólares EE.UU.) a la economía, y ahora está firmemente establecido en el circuito mundial de diseño. «El diseño va a seguir desempeñando un papel muy importante en la economía de Sudáfrica y también va a ayudar a resolver algunos de nuestros problemas más acuciantes», dijo el Sr. Naidoo. «En África hay una vida vibrante, inteligente; la gente se levanta temprano, pedalea con fuerza y produce algunas cosas asombrosas».

En *Design Indaba* se dan cita los principales creativos del mundo para «provocar un incendio de la creatividad», explica el Sr. Naidoo. «Queremos poner en marcha a África, sacudirla exponiendo a su población a lo mejor de lo mejor en todos los sectores de la actividad creativa. Queremos inspirar a una nueva generación de innovadores africanos». La Expo brinda a la población autóctona la oportunidad de conocer la P.I. y de trabajar con los mejores diseñadores, usando sus habilidades tradicionales para crear productos de alto valor, abriendo una vía a los africanos para «vender sus mercancías al mundo», dijo el Sr. Naidoo.

### SUDÁFRICA EMERGE COMO CENTRO CREATIVO

Sudáfrica está convirtiéndose rápidamente en un centro creativo. «No sólo estamos empezando a generar productos creativos para nosotros mismos, sino que estamos empezando a intercambiarlos y a venderlos en el mundo», dijo, señalando el creciente reconocimiento internacional de que Sudáfrica es un «centro de externalización de la creatividad», el lugar adonde hay que ir para encontrar contenidos extravagantes e imaginativos. El equipo de *Design Indaba* está trabajando en este momento con sus asociados internacionales para establecer plataformas similares en otras ciudades, como Ámsterdam y Shanghai. Tal es el poder del ejemplo.

### DISEÑAR SOLUCIONES PARA LOS PROBLEMAS SOCIALES

Como prueba de que el diseño puede mejorar la vida, el equipo de *Design Indaba* estableció una serie de propuestas para hacer frente a graves problemas sociales, como la vivienda de bajo costo. «Acaparamos los mejores cerebros de la arquitectura del mundo con la intención de ‘encontrar el truco’ para construir viviendas de bajo costo», dijo el Sr. Naidoo. Las viviendas resultantes se han construido en un asentamiento de Ciudad del Cabo que estaba ocupado ilegalmente y ahora se están construyendo en otras partes de África.

Del mismo modo, a través de su iniciativa «Your Street Challenge», emprendida en ocho ciudades del mundo, *Design Indaba* alienta a los diseñadores a adentrarse en las calles de la ciudad e imaginar formas de mejorar la calidad de vida de quienes viven en ellas, a cambio de una subvención para hacer realidad el proyecto. «Se han obtenido algunos resultados sorprendentes. Hay muchas posibilidades de utilizar la creatividad y el diseño de manera más cívica, y mejorar la infraestructura existente», dijo el Sr. Naidoo, y explicó que pensaba que este tipo de propuestas son un medio eficaz para fomentar el cambio y promover la excelencia.

## Consejos para los jóvenes diseñadores que empiezan:

**Adrián Cohan:** “El diseño no es un arte. Es una profesión, y tienes que ser un apasionado del diseño para superar los problemas que se plantean. Hay que comprometerse verdaderamente en ello, si se quiere tener éxito”.

**Darlie Koshy:** “Los diseñadores deben evitar la copia a toda costa y creer en la originalidad, aunque el éxito se retrase o el flujo de trabajo no sea muy grande. Para tener éxito, los diseñadores deben conocer a sus clientes y los materiales con los que trabajan. Es una profesión difícil. Incluso un pequeño error puede dañar por completo un producto y, en última instancia, causar un daño irreparable a la reputación de los diseñadores”.

**Ravi Naidoo:** “De las profundidades de lo personal surge lo universal. Solucione su problema, solucione el problema de su calle, y tal vez advertirá que su solución es válida para 10.000 calles. Cuando se diseña para 10.000 calles, no se diseña para ninguna calle, pero cuando se diseña para la calle propia, la solución podría aplicarse a 10.000 calles”. ♦



Foto: Shy The Sun

Sudáfrica está convirtiéndose rápidamente en un centro creativo y está disfrutando de un creciente reconocimiento internacional como centro de externalización de la creatividad. Por ejemplo, Shy The Sun, una peculiar productora creativa o “taller de conceptos” fue contratada por *United Airlines* para producir su fantástico cortometraje de animación *Sea Orchestra* con el fin de publicitar sus nuevas cabinas internacionales de primera clase y de clase preferente.



Foto: Design Indaba / Ritu Kumar

Actualmente la industria textil y de la confección de la India da empleo directo a más de 45 millones de personas. La conciencia de la necesidad y el uso de la P.I. en el sector ha aumentado, si bien sigue siendo baja. Ritu Kumar es uno de los diseñadores de moda indios que han protegido con éxito sus diseños en los tribunales (en la fotografía se muestra uno de sus diseños).



Foto: Design Indaba / Wieland Glöckl

Para demostrar cómo el diseño puede mejorar la vida, el equipo de Design Indaba desafió a los mejores arquitectos del mundo a ayudar a crear viviendas asequibles de bajo costo. Las viviendas resultantes se han construido en un asentamiento de Ciudad del Cabo que estaba ocupado ilegalmente y ahora se están construyendo en otras partes de África.



Fotos: Design Indaba / Adrián Cohan

Cualquier objeto hecho por el hombre, desde un sello de seguridad a un grifo de agua, ha sido diseñado por alguien en alguna parte. Los diseñadores tienen una capacidad excepcional para interpretar la realidad, ver los mismos problemas de una manera diferente y llegar a nuevas soluciones.



Foto: Design Indaba / Adriaan Kuiters

Design Indaba está inspirando a una nueva generación de creadores africanos. El floreciente sector del diseño del país está empezando a tener una influencia importante en la economía.



Foto: Design Indaba / Jonx Pillemer

La Expo de Design Indaba brinda a las poblaciones autóctonas la oportunidad de conocer la P.I. y trabajar con los mejores diseñadores, usando sus habilidades tradicionales para crear productos de alto valor, y abre una vía a los africanos para vender sus mercancías al mundo.

# DISEÑO POLACO:

---

## una metamorfosis

---

*Por Czesława Frejlich,*  
*profesora de la Academia de Bellas Artes*  
*de Cracovia y de la Academia de Bellas*  
*Artes de Varsovia y jefa de redacción*  
*de la revista 2+3D design.*

Hasta hace poco, Polonia no se consideraba un país con un sector del diseño fuerte. Los propios polacos admitían rápidamente que ese no era el punto fuerte de nuestra economía. Si echamos una breve mirada a la historia de la posguerra de Polonia, podemos hallar una explicación. En la década de 1950, el objetivo económico era la reconstrucción de nuestro sector industrial, con un énfasis en la industria pesada y la minería. En el contexto de los esfuerzos dirigidos a impulsar el sector de los productos de consumo del país en la década de 1960, el diseño industrial polaco volvió a nacer de nuevo. Esto se debió, en gran parte, a los esfuerzos del Instituto de Diseño Industrial y la creación de varias escuelas de diseño nuevas, aunque también puede atribuirse al éxito de los diseñadores que atravesaron la “cortina de hierro”, que había impedido el contacto profesional con los diseñadores occidentales. Sin embargo, este resurgimiento duró poco. La falta de competencia en el mercado en la década de 1970 y la práctica generalizada de adquirir licencias occidentales para nuevas tecnologías y modelos de productos obstaculizaron la labor de los diseñadores polacos. A principios de la década de 1980, durante el período de la ley marcial en Polonia, las cosas habían llegado a paralizarse casi por completo.

### LOS SIGNOS DEL CAMBIO

Con la transición de Polonia hacia la democracia a partir de 1989, la atención del país se centró en aprender los entresijos de la nueva economía, sobre todo en el ámbito del comercio. El diseño industrial no era una prioridad inmediata. Los primeros signos visibles de cambio se observaron a principios de la década de 2000, con la aparición de una serie de grandes empresas que habían crecido a partir de pequeñas iniciativas familiares. Estas empresas estaban encontrando poco a poco su hueco en el mercado nacional, empujando fuera las importaciones extranjeras baratas. La introducción de tecnologías modernas y la exposición a nuevas técnicas de gestión, de promoción y de ventas, como consecuencia de la subcontratación de sus servicios por parte de empresas occidentales, también tuvo una gran influencia en el desarrollo del sector. En un período relativamente corto, pudimos ver cómo evolucionaban empresas de muebles del país como *Balma*, *Vox*, *Profiem* y *Comforty*. En 2011, Polonia ocupó el cuarto lugar entre los principales exportadores mundiales de muebles (según las estadísticas de las Naciones Unidas de 2011; véase <http://tinyurl.com/o3xc5l7>). Empresas como *Solaris* (autobuses), *Pesa* y *Newag* (industria ferroviaria) y *Reserve*, *House* y *Rytko* (ropa) también estaban compitiendo en los mercados internacionales con creciente confianza.

### LA CRECIENTE CONCIENCIA DEL PAPEL DEL DISEÑO EN LA EMPRESA

Si bien las dinámicas tasas de crecimiento económico de los últimos años se han ralentizado a consecuencia de la crisis económica mundial, el promedio todavía se encuentra en el lado positivo. Los productores que hasta ahora habían competido con precios bajos han llegado a comprender que no pueden bajar más sus precios, y están buscando formas nuevas de asegurar una ventaja competitiva. Muchos han entendido que el diseño es la herramienta más obvia para aumentar las ventas, y han buscado nuevos diseños que puedan reclamar como propios.





Silla Estructura, diseñada por Stopa Przemyslaw, de *Massive Design*, para el principal fabricante italiano de muebles de diseño, TONON.

Hasta hace poco, copiar un buen producto extranjero (en una forma ligeramente modificada para evitar problemas legales) se consideraba una estrategia comercial legítima y eficaz. Sin embargo, el éxito de un número cada vez mayor de productos bien diseñados en los últimos dos años sugiere que este enfoque no sólo se considera poco ético, sino también corto de miras e improductivo. El creciente éxito en concursos nacionales e internacionales de diseño, como el premio internacional de diseño *Red Dot Design Award*, está impulsando el reconocimiento internacional del diseño polaco. Desde 2008, año en el cual los diseñadores polacos Magda Lubi ska y Michał Kopaniszyń, de *Moho Design*, fueron galardonados por su alfombra *mohohej!DIA*, las empresas polacas han obtenido treinta premios, doce de los cuales en 2012. En mayo de 2013, los ganadores polacos de este prestigioso galardón ocuparon un lugar de honor en una exposición en la OMPI organizada juntamente con la Oficina de Patentes de Polonia.

#### EL DISEÑO POLACO PASA A PRIMER PLANO

En los últimos años, el sector del diseño industrial se ha beneficiado del apoyo activo del gobierno polaco. En la estrategia nacional de desarrollo 2007-2013 fue considerado como sector beneficiario de ayuda financiera, principalmente a través de subvenciones de la Unión Europea (UE). Este apoyo específico

ha servido para mejorar apreciablemente la enseñanza del diseño, y ha dado lugar a servicios de orientación en materia de diseño y a la creación de centros de diseño en todo el país. Entre éstos cabe mencionar *Gdynia Design Center*, *Concordia Design* en Poznan, *Design Center Kielce*, *Fashion Promotion Centre* y el Centro de las Artes y las Ciencias de Łódź. También se han creado escuelas de diseño privadas en Kielce, Łódź, Poznan y Szczecin, entre otros lugares, y se han introducido nuevos programas de estudio de diseño como parte del currículo de las escuelas estatales. Recientemente, se han recibido fondos de la UE, que se utilizarán para establecer vínculos más estrechos entre universidad e industria, incluido el ámbito del diseño industrial.

El apoyo del gobierno también ha desempeñado un papel fundamental a la hora de fomentar una gran diversidad de actividades de promoción, como exposiciones, conferencias y debates, que están dando presencia al diseño polaco, tanto en el país como en el extranjero. No obstante, algunas de las actividades previstas dentro de la estrategia nacional de desarrollo no dieron los resultados previstos. Aunque los empleadores no recibieron el apoyo financiero que esperaban para desarrollar o adquirir nuevos diseños industriales, muchos encontraron los recursos necesarios para seguir invirtiendo en diseño y ahora están disfrutando de los beneficios comerciales

resultantes. En menos de 10 años, el número de solicitudes de registro de diseños industriales presentadas por solicitantes de Polonia en la Oficina de Patentes de Polonia y la Oficina de Armonización del Mercado Interior (OAMI) se ha duplicado con creces. En 2003, estas oficinas recibieron 2.002 solicitudes de registro de diseño de diseñadores polacos; en 2012, esta cifra ascendió a 4.470, lo que indica un reconocimiento creciente de la importancia de proteger los diseños.

Los mayores efectos en lo que se refiere a aumentar la presencia internacional del diseño polaco han sido el resultado de las actividades generalizadas de promoción que se están organizando. En Polonia, este tipo de eventos son el Festival de Diseño de Łódź, que se celebra en octubre (en su séptima edición), Arena Design en Poznan, celebrado en marzo (en su quinta edición) y Gdynia Design Days, celebrado en julio (en su sexta edición). Esto se suma a las numerosas presentaciones en galerías y ferias comerciales que tienen lugar a lo largo de todo el año. En el extranjero, la promoción del diseño polaco recae principalmente en el Instituto Adam Mickiewicz y el Ministerio de Relaciones Exteriores, que trabajan junto con los numerosos institutos polacos repartidos por todo el mundo, como los de Berlín, Budapest, Londres y Estocolmo. Este año, por ejemplo, los diseñadores polacos expusieron sus trabajos en la Semana del Diseño de Milán y el Festival Internacional de Diseño DMY en Berlín. La participación en otros eventos internacionales de diseño más importantes, como la Semana del Diseño de París y *100% Design* en el Festival de Diseño de Londres, también están en la mira de la comunidad del diseño polaco.

## CAMBIO DE ACTITUDES

En los últimos años se ha producido un cambio drástico en la actitud hacia el diseño en Polonia. Las instituciones públicas y privadas buscan oportunidades para promover las aptitudes del país en este campo, alimentando una oleada de apoyo público. Hasta hace poco, los diseñadores polacos trabajaban en un contexto difícil. Sus principales clientes, quienes estaban dispuestos a pagar precios elevados por productos de alta calidad, tenían poca fe en los diseñadores polacos y a menudo obtenían sus productos en el extranjero. Los menos ricos no estaban dispuestos a pagar más por un producto nuevo y tendían a comprar artículos más baratos, aunque la calidad del diseño fuera inferior. Sin embargo, gracias a la mejora en el nivel de vida, esta situación ha cambiado. De un estudio realizado en 2011 por Tomasz Wiktorski sobre la industria del mueble en Polonia se desprende que el polaco medio está ahora dispuesto a pagar un 20% más por un producto mejor. Este cambio puede atribuirse a las crecientes aspiraciones de los jóvenes, cuya exposición al diseño de otras partes del mundo a través de Internet, los estudios y los viajes está impulsando la demanda de productos de alta calidad bien diseñados.

Este cambio positivo de actitud hacia el diseño también está reavivando el interés en el patrimonio de diseño del país. Está surgiendo un creciente número de publicaciones académicas y generales sobre el tema. Las casas de subastas también están registrando altos precios que pagan los coleccionistas por diseños antiguos. La generación más joven ha llegado a apreciar los diseños anteriores, especialmente los que se remontan a la década de 1960. Estos diseños están siendo desempolvados de los áticos familiares y utilizándose de nuevo. Este espíritu nostálgico puede verse en varios diseños contemporáneos, como una inspiración o como una referencia. En algunos casos, los diseñadores contemporáneos están dando nueva vida a diseños antiguos sencillamente al volver a utilizarlos. El hecho de que cerca de 35.000 personas visitaran en 2012 la exposición *Queremos ser modernos: Diseño polaco de 1955 a 1968 de las colecciones del Museo Nacional de Varsovia* es un testimonio de la magnitud del interés público en el diseño polaco. ♦



Foto: OMPI/Beirrod

En mayo de 2013, los ganadores polacos del prestigioso premio de diseño *Red Dot* ocuparon el lugar de honor en una exposición organizada en la OMPI juntamente con la Oficina de Patentes de Polonia. En la imagen se muestra la alfombra *Mohohej!DIA*, diseñada por Magdalena Lubínska y Michal Kopianiszyn, de *Moho Design*.





**OMPI**

ORGANIZACIÓN MUNDIAL  
DE LA **PROPIEDAD**  
**INTELECTUAL**

Para más información,  
visite el sitio web de la OMPI  
en [www.wipo.int](http://www.wipo.int)

34, chemin des Colombettes  
P.O. Box 18  
CH-1211 Ginebra 20  
Suiza

Teléfono:  
+4122 338 91 11  
Fax:  
+4122 733 54 28

**OMPI—Revista** es una publicación bimestral gratuita de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), Ginebra (Suiza). Su propósito es contribuir a que el público tenga una mayor comprensión de la propiedad intelectual y de la labor que realiza la OMPI. No se trata, sin embargo, de un documento oficial de la Organización. Las opiniones expresadas en los artículos y en las cartas que nos envían los colaboradores externos no reflejan necesariamente las de la OMPI.

Por toda observación o pregunta, diríjase a la Redacción en la dirección [WipoMagazine@wipo.int](mailto:WipoMagazine@wipo.int).

Para solicitar una versión en papel de la Revista de la OMPI, diríjase a [publications.mail@wipo.int](mailto:publications.mail@wipo.int).

© 2013, Organización Mundial de la Propiedad Intelectual.

Todos los derechos reservados. Los artículos de la *Revista* pueden ser reproducidos con fines docentes. Sin embargo, no se podrá reproducir parte alguna con fines comerciales sin la previa autorización por escrito de la División de Comunicaciones de la OMPI.